

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°25
MIÉRCOLES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Toma Juramento Nuevo Concejal
- 3.-Aprobación de Acta Concejo Ordinario N°24 año 2024.
- 4.-Informe del Señor alcalde.
- 5.-Correspondencia recibida y despachada.
- 6.-Pronunciamiento Subvenciones.
- 7.-Pronunciamiento Autorización Cambio Uso Subvención.
- 8.-Pronunciamiento Aprobación Séptima Modificación Presupuestaria Municipal 2024.
- 9.-Pronunciamiento Autorización, Desagregación y Modificación Plan de Obras Municipal 2024.
- 10.-Pronunciamiento Autorización Suscripción Contrato Suministro de Áridos y Sustratos, para mejoramiento de espacios de Bien Nacional de Uso Público, ID 2594-59-LE24, según artículo 65, letra j) Ley 18.695.
- 11.-Pronunciamiento Autorización Suscripción Contrato Seguro para distintos Bienes Municipales de Concón, ID 2594-64-LE24, según artículo 65, letra j) Ley 18.695.
- 12.-Pronunciamiento Autorización Suscripción Contrato Implementación de Sala Multisensorial, con Enfoque Pedagógico, Versión Modular, según artículo 65, letra j) Ley 18.695.
- 13.-Pronunciamiento Autorización Suscripción de Contratación Servicios Profesionales para Altas Integrales Programa Odontológico GES 60 años 2024, según artículo 65, letra j) Ley 18.695.
- 14.- Pronunciamiento Autorización Suscripción de Contratación Servicios Profesionales Odontológicos para Programa Odontológico Integral 2024, según artículo 65, letra j) Ley 18.695.
- 15.- Pronunciamiento Autorización Suscripción de Contratación Servicio de Mamografías y Ecotomografías Mamarias para CESFAM-SAR Concón 2024, según artículo 65, letra j) Ley 18.695.
- 16.- Pronunciamiento Autorización Suscripción de Contratación Servicio de Armado de Estructuras y Manipulación de sistemas para Desarrollo de Evento en Estadio Atlético Concón, según artículo 65, letra j) Ley 18.695.
- 17.-Presentación Actualización Pladet2024-2028, a Cargo de la Consultora Chile Consultor.
- 18.-Comisiones
- 19.-Incidentes

Alcalde Freddy Ramírez: En el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del Concejo municipal de Concón, ordinario número 25 correspondiente al día miércoles 04 de septiembre del año 2024, asiste la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Gabriela Orfali, concejala Ilen Sáez, concejala Elda Arteaga, siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. Aperturando la sesión vamos a pasar netamente al punto de inicio que es la toma de juramento del nuevo concejal, María

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Liliana por favor en su calidad de secretaria municipal y ministra de fe le pido que proceda a la toma de juramento.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Voy a pedirle al señor Bernardo Guerra que me espere un minutito, yo voy a darle lectura a la sentencia para luego invitarlo a jurar o prometer. “Visto que comparece María Liliana Espinoza Godoy, secretaria municipal de Concón, quien da cuenta de la renuncia al cargo de la concejal Sandra Contreras Álvarez, para que se provea la vacante provocada por tal renuncia, designando como concejal al ciudadano que legalmente corresponda. Que al efecto, cabe tener presente que el inciso primero, segundo del artículo 78 de la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades, dispone que si falleciere o cesare de su cargo algún concejal durante el desempeño de su mandato la vacante se proveerá con el ciudadano que habiendo integrado la lista electoral del concejal que provoca la vacancia habría resultado elegido, si a esa lista hubiere correspondido otro cargo, si el concejal que cesara hubiera sido dentro de un sub-pacto la prioridad para reemplazarlo corresponde al candidato que hubiere resultado elegido. Si a ese sub-pacto le hubiera correspondido otro cargo, en caso de no ser aplicable la regla anterior, la vacante será proveída por el concejo, por mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio de entre los incluidos, en una terna propuesta por el partido político al que hubiera pertenecido al momento de ser elegido quien hubiera motivado la vacante. Para tal efecto el partido político tendrá un plazo de 10 días hábiles desde su notificación por el secretario municipal del fallo del tribunal electoral regional, transcurrido dicho plazo sin que se presente la terna, el concejal que provoca la vacante no será reemplazado, el concejo deberá elegir al nuevo concejal dentro de los 10 días siguientes de recibida la terna respectiva. Si el concejo no se pronunciara dicho de dentro término, la persona que ocupa el primer lugar de la terna asumirá de pleno derecho el cargo vacante. 3) en la elección de concejales del 15 y 16 de mayo del 2021 según consta del acta de escrutinio traída a la vista en estos autos en la comuna de Concón, Sandra Contreras Álvarez integró la lista ZG Pacto Chile Vamos de la UDI, Independiente, como candidata del partido Unión Demócrata Independiente junto a; Adriana Gioconda Marinetti García, Bernardo Hipólito Guerra Vargas, Marisol Inés Fuentealba Calvo y como candidato independiente Katuska Polonoski Robledo y Carmen Cecilia Guzmán Ugalde. De los candidatos presentados por la señora Contreras Álvarez resultó ser la única electa en la lista con 850 votos. Que al haber sido integrado el pacto Chile Vamos la UDI independiente por 4 candidatos del partido Unión Demócrata Independiente, más dos independientes, el reemplazo de la concejal señora Sandra Contreras Álvarez se rige por el inciso primero del artículo 78 de la ley 18.695, de manera que la prioridad para ubicar la vacante atendido el número de votos obtenidos y teniendo presente que la lista electora obtuvo un cargo, le corresponde a don Bernardo Guerra Vargas que obtuvo 702 preferencias, pues él hubiese sido elegido si a la lista que integraba le hubiera correspondido otro cargo. Por estas consideraciones y normas legales citadas se resuelve; que se proclama a Bernardo Hipólito Guerra Vargas como concejal de la comuna de Concón en reemplazo de doña Sandra Contreras Álvarez, el concejal proclamado permanecerá en sus funciones desde el momento en que asume y jura hasta concluido el periodo que le hubiera correspondido a doña Sandra Contreras.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Señor Bernardo Guerra pase para poder tomar juramento o promesa. ¿Jura o promete?

Concejal Bernardo Guerra: Prometo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Levante la mano derecha. ¿Promete por la comuna de Concón cumplir la Constitución y las leyes, cumplir su cargo con honestidad, lealtad y fidelidad, respetando la probidad en virtud del cargo de concejal?

Concejal Bernardo Guerra: Sí, prometo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Si así lo hiciere, que la comuna lo valore, sino que la comuna os lo demande con su voto. Señor concejal pase a tomar asiento.

Concejal Bernardo Guerra: gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, vamos a dar la bienvenida al nuevo concejal don Bernardo Guerra, bienvenido a este concejo. Bueno, usted ya tiene experiencia en estas ligas, así que esperamos poder llevar un muy buen trabajo como lo hemos hecho hasta el día de hoy y, por supuesto creo importante el poder reconocer el trabajo de la ex concejala Sandra Contreras con quien pudimos llevar adelante un muy buen trabajo aprobando proyectos importantes para la comunidad entendiéndonos siempre desde el punto de vista de lo conveniente hacia la ciudad, hacia la gente y valga mi reconocimiento a Sandra Contreras hoy día ex concejala, justamente por su trabajo, su dedicación y su trayectoria, así que dicho esto también creo importante poder darle la palabra concejal Guerra, para que usted pueda dar su apreciación respecto a lo que está ocurriendo y su juramento del día de hoy.

Concejal Bernardo Guerra: Muchas gracias señor presidente, gracias a los concejales por su bienvenida, también dar las gracias sinceras a la ex concejala Sandra Contreras por el trabajo realizado, creo que es peculiar este tema de traspaso de cargo, pero lo importante es que yo vengo a cooperar con la comunidad de Concón, todos ya saben que mi gran preocupación es el sector rural y es a lo que vengo, a pedir ayuda y el compromiso que tengo con la gente del sector rural para poder buscar las alternativas de mejoramiento de vida de todo ese sector. Así que reitero mis gracias al grupo y espero cooperar, a eso vengo.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias concejal espero tenga un muy buen trabajo. Bien, iniciando la sesión, antes de la aprobación del acta vamos a hacer algunas solicitudes de pronunciamiento para hacer algunos cambios en la tabla. María Liliana por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Señoras concejalas, señores concejales, señor alcalde, vengo a solicitar modificar la tabla cambiando el punto de la exposición del PLADETUR para que sea el primer punto, por el número 5 ¿les parece? Ya, en votación por favor la modificación de la tabla, unánime se aprueba acuerdo N°377. Votado ese punto,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

voy a pedir ahora en forma especial incorporar en la tabla un punto adicional, es necesario incorporar el pronunciamiento según el artículo 65 letra j) de la ley 18.695, la autorización de suscripción del contrato de mejoramiento de la multicancha Las Gaviotas segunda etapa. Sí, lo agregamos después del punto 9, en votación, unánime se aprueba acuerdo Nº378.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala.

Concejala María José Aguirre: presidente, buenos días. Bueno, le damos la bienvenida a Bernardo Guerra, quedan poquitos concejos así que esperamos todo lo que nos puedes aportar con tu experiencia y bueno, bienvenidos a todos los que están en este concejo y a los que nos están mirando por las redes. Presidente, la tabla viene súper amplia, larga y con puntos bastante importantes, así es que quisiera pedirle que los tratemos con el tiempo que requiere cada uno de ellos, con el respeto que requiere cada uno de ellos y sino considerar concejo extraordinario o ampliación de horario o alguna otra instancia, porque de verdad que no quiero correr en cada uno de los puntos que hoy día viene en la tabla, por favor.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, vamos a ir viendo cómo se da el concejo y después vamos tomando las decisiones que corresponden. Vamos entonces al...

Concejala Gabriela Orfali: alcalde, le quiero hacer una pregunta el punto que se acaba de incorporar ¿tiene los antecedentes?

Alcalde Freddy Ramírez: Se van a presentar ahora.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Y en su carpeta revisen, porque también están.

Concejala Gabriela Orfali: Ah, pero por mail yo no...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: También se mandaron.

Concejala Gabriela Orfali: ¿Cuándo? ¿ayer?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Se mandaron ayer. Sí.

Concejala Gabriela Orfali: Porque de todos los que vi, Las Gaviotas no...no sé.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Es un correo que mandó la directora de SECPLAC, la señora Loreto, y además si ustedes se fijan en los documentos en papel en su carpeta están.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Bien. Saludamos entonces también a todos quienes nos siguen por redes sociales, nuestras plataformas digitales, equipo municipal y todos quienes nos acompañan en la sala de concejo el día de hoy. Vamos a ir al punto entonces de aprobación de las actas que corresponden.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Si, señores concejales llevo entonces a pronunciamiento la aprobación del acta N°24 correspondiente al año 2024, acta ordinaria, en votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Bien, dentro del informe lo vamos a hacer bien resumido.

Concejala Gabriela Orfali: Perdón alcalde, pero no está en estos papeles no está los antecedentes de la plaza, del tema de Las Gaviotas, acá no está.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Le voy a pedir inmediatamente a María Paz que se lo traiga, en todo caso yo le voy a pasar ahora inmediatamente lo mío.

Concejala Gabriela Orfali: Si vamos a pronunciarnos y hay que...y esto va a involucrar recursos fiscales me gustaría saber cómo está dispuesto.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, en todo caso viene la presentación y vamos a explicar en el concejo como ha sido permanente.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Perdón alcalde, no se olviden que siempre la directora lo expone, pero ahí está ¿ya?

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, respecto...en el informe del día de hoy por supuesto hacer mención de lo que fue la tercera versión de la Expo Concón, una versión realmente exitosa donde participaron 240 emprendedores, hubo una gran participación de artistas locales y también de artistas de nivel nacional el día sábado y domingo, una participación récord donde el día domingo tuvimos cerca de 10 mil personas circulando por la plaza en el evento de la noche, por lo tanto, una actividad que a todas luces fue un éxito total, donde cada emprendedora y emprendedor estaban muy agradecidos y contentos de este tipo de acciones toda vez que el resultado final ¿cierto? En tanto ventas, contacto y por supuesto vitrina fue tremendamente relevante. Así que, a través de este micrófono y este concejo municipal quiero felicitar a todo el equipo que estuvo detrás de esto, de cada una de las direcciones y cada persona que colaboró e hizo posible que esto pudiera ocurrir. La verdad es que cada día la Expo Concón está creciendo más, tiene mayor atención a nivel regional y hoy día lo demostramos con los resultados que pudimos tener este fin de semana. Ha sido un mes aniversario realmente bueno, donde tuvimos distintas actividades y la vida a la comuna de Concón se ha generado con bastante intensidad donde hubo actividades deportivas como la Media Maratón, la Expo Concón, el desfile, recitales, obras de teatro,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

nuestra romería, todos los hitos que genera el mes de aniversario la verdad que fue de primer nivel. Y hoy día enfrentamos también nuestro mes patrio, donde también tendremos la fiesta criolla y donde con orgullo también podemos decir que el mes de agosto ha traído puras buenas noticias. Con mucho entusiasmo pudimos inaugurar o re-inaugurar el estadio de calle 7, un estadio que todos sabemos su historia, que estuvo prácticamente abandonado durante muchos años, recuerdo el año 2021 cuando asumimos este concejo y esta gestión estaba transformado en un estacionamiento de camiones, y hoy día está completamente remozado y será abierto a la comunidad no sólo del fútbol, sino que también de escuelas, colegios en la comuna. Hoy día también estamos recibiendo el nuevo pasto sintético del estadio atlético que ya cuenta con nueva luminaria, por lo tanto, la verdad es que el mes de agosto y septiembre han sido, son meses con muchas buenas noticias para la comuna de Concón. Voy a dejar este informe hasta aquí, tenemos muchas más cosas que informar, sin embargo, dado lo extensa de la tabla vamos a dar prioridad por supuesto a dar curso a este concejo municipal. Dicho esto, le pediría entonces a la secretaria municipal que viéramos el tema de la correspondencia.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Señoras concejales, señores concejales, alcalde no tengo hoy día correspondencia, así que podemos proceder con el punto siguiente.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, entonces el punto 5 dice relación con la presentación de PLADETUR, así que Carol podemos invitarlos a la mesa. Sí, previo a... mientras se sientan le vamos a dar la palabra a la concejala Elda Arteaga como presidenta de la comisión de turismo. Concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente. Muy buenos días a todos mis colegas concejales, a la mesa de concejo, a la señora María Liliana, los directores presentes y además el público en general que nos ve a través de las redes sociales...

Alcalde Freddy Ramírez: ¿me da un segundito, concejala? Les pido que por favor tomemos atención, está dada la palabra a la concejala Elda para que podamos tener atención y respeto hacia la palabra de la concejala.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala.

Concejala Elda Arteaga: el día 02 de septiembre tuvimos comisión de turismo y fomento productivo, donde el tema fue la actualización del PLADETUR, participamos la concejala María José Aguirre y quien habla, que somos miembros de la comisión, y la directora de turismo la señora Carol Olivares y Felipe Moraga que es funcionario también de la oficina de turismo, además de la consultora Chile Consultor con don Jorge San Martín y don Ricardo Villaseñor. La presentación de esta actualización del PLADETUR presidente,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

bueno en realidad hablamos de lo que es un PLADETUR, qué es lo que significa realmente para esta comunidad y es esta herramienta estratégica que está destinada a impulsar el crecimiento y la sostenibilidad del turismo en la región y obviamente en nuestra comuna. Una de las grandes cosas positivas que tiene o que ha tenido esta actualización es la metodología que utilizaron, que ha sido con participación técnica y ciudadana. Dentro de estas actividades ha habido actividades, valga la redundancia, con diferentes sectores de la comuna, sector rural, el sector del borde costero y además todo lo del sector urbano acá arriba de la Concón Reñaca, pero además las organizaciones e instituciones que fueron invitadas a participar y también estamos contentos de que esto fue también un aporte de la alianza que tenemos público-privada dentro de turismo, que también aportaron con todas sus ideas y los deseos y lo que uno considera. ¿Qué es lo importante de este instrumento que nos van a entregar hoy día, esta actualización? Lo importante que más allá de enfocarnos solo al turismo nosotros nos estamos enfocando, palabras textuales de nuestra directora y también de la consultora, enfocándonos en que el residente de Concón sea la parte importante de este PLADETUR porque son...los residentes somos los que de alguna forma nos vemos afectados en forma positiva o negativa de acuerdo al turismo, por lo tanto, se han hecho mesas de trabajo, reuniones, en estos días, el lunes, el martes se hicieron nuevamente reuniones donde se entregó un resumen ejecutivo de este trabajo que ha llevado 5 meses y que de verdad para el 2024-2028 dentro de lo que ha considerado nosotros poder postular a ser una ZOIT, que es una zona de interés turístico y además con diferentes herramientas que mejoran el servicio que tenemos dentro de nuestra comuna. No me quiero extender más, pero creo que en la presentación ustedes van a poder ver un poco más detallado lo que nos traen y podremos hacer las consultas pertinentes, no sin antes, no sé si la directora quiere acotar algo más de acuerdo a lo que vimos en comisión.

Alcalde Freddy Ramírez: vamos a... gracias concejala, directora le vamos a dar la palabra para que usted se presente y, por supuesto, pedirle nombre para registro del acta.

Directora Turismo y Fomento Productivo Carol Olivares: Perfecto. Hola, ¿cómo están?, muy buenos días, Carol Olivares directora de turismo y fomento productivo de la municipalidad de Concón. Bueno, la verdad es que la concejala Elda Arteaga hizo un resumen bastante completo y concreto de lo que ha sido el trabajo de la consultora en estos 5 meses, un trabajo bastante participativo donde se tomó la opinión de toda la comunidad en general, no solamente de prestadores de servicios turísticos, sino que también de vecinos que son finalmente a quienes afecta el impacto del turismo y del desarrollo que podamos ir teniendo. Fueron distintas sesiones, en el sector rural, también en Concón urbano y también en el borde costero, además de la mesa público-privada y, por supuesto, lo que tienen que decir las distintas direcciones del municipio, porque como ya lo sabemos el turismo es transversal y es importante que todos nos manejemos en el mismo idioma y que le demos la importancia que merece. Así es que solamente hacer ese hincapié y le vamos a dar el paso entonces a Jorge San Martín quien nos va a dar el contexto de lo que ha sido el trabajo en estos 5 meses y finalmente cuáles fueron los resultados que salieron de estas distintas participaciones.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: Buenos días.

Alcalde Freddy Ramírez: Buenos días

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: buenos días alcalde, ¿me puedo poner de pie para presentar?

Alcalde Freddy Ramírez: Lo que pasa es que tiene que ser sentado para efectos de...pero lo que sí el micrófono lo puede tomar para que se escuche mejor. Lo que sí, tenemos tiempo acotado, Jorge tenemos tiempo acotado entonces la idea es ir resumiendo para poder hacer preguntas también.

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: perfecto. Entonces lo que voy a hacer, porque la presentación es un poco más larga porque resume, como bien decían 5 meses, me voy a saltar algunas láminas, pero las voy a explicar.

Alcalde Freddy Ramírez: Por favor.

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: ¿ya? Son como 600 páginas entre los 5 informes ¿ya? Bueno, buenos días, Carol ya me presentó, me acompaña también Ricardo Villaseñor de la consultora y nuestra contraparte técnica ha sido Carol y también Pablo Bombal. Voy a leer sólo un par de láminas y creo que esto es importante considerar, dice: “la planificación es fundamental para tener una gestión turística local exitosa. La experiencia ha demostrado que cuando existe un liderazgo exitoso en materia de turismo, la gobernanza se fortalece y el destino turístico tiene mejores resultados en el desarrollo del turismo local”. Este proyecto, para lo cual nosotros fuimos convocados fíjense que es bien interesante, porque no es solo un PLADETUR, sino que también es la posibilidad de que Concón tenga un polígono, se habla de polígono un territorio que pueda ser declarado ZOIT, Zona de Interés Turística. Luego voy a explicar cuáles son los beneficios de que pueda ser declarado ZOIT, pero la gran ventaja o el gran punto positivo, la gran fortaleza que va a tener Concón a partir de este momento es que es de los pocos municipios que cuenta con los 3 máximos galardones, por decirlo así, en el tema de turismo nacional. Primero, Concón pertenece a los municipios, a la calidad de municipios turísticos, no son todos, son pocos los municipios que tienen esa calidad de municipio turístico. En segundo lugar, Concón va a tener desde ahora un PLADETUR actualizado ¿ya?, también son pocas las comunas, y yo voy a mostrar algunas estadísticas, pocas las comunas que tienen PLADETUR actualizado. Y en tercer lugar, y esto sí que son muchos menos, Concón va a tener... si todo anda bien ¿no cierto?, va a tener, va a contar con una zona ZOIT, en promedio en el país hay 2 o 3 zonas ZOIT por región, la región de Valparaíso es la que tiene más zonas ZOIT, tiene 5, pero el promedio es 2 a 3 por región ¿ya? La importancia de la gestión municipal; todas las decisiones que se toman en los municipios influyen/afectan en el desarrollo del turismo local, regional y nacional. Todos los componentes del producto

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

turístico están relacionados con el municipio (atractivo turístico, servicios turísticos, población local, infraestructura e imagen). El desarrollo del turismo se vincula con todas las unidades del municipio (obras, patentes, higiene ambiental, basura, aseo y ornato, jurídica, etc.). El éxito del turismo depende de líderes exitosos y una buena gestión turística interna municipal y ésta debe ser transversal. Algunas estadísticas de comunas que cuentan con PLADETUR, de las 346 comunas que existen en el país sólo 99 cuentan con un PLADETUR, y 45 de éstas están en un proceso de elaboración de PLADETUR, y sin PLADETUR tenemos más de 200 municipalidades o comunas. ¿quiénes son los actores claves con los que nosotros trabajamos? Aquí hay un pequeño resumen, pero los sectores claves son todas aquellas personas o entidades u organizaciones que tienen alguna relación con el turismo, no sólo aquí se entrevista a los turistas o a los prestadores de servicios, como bien dijeron, también se conversó con las Juntas de Vecinos, se invitaron a los gremios, se conversó con SERNATUR, con SERCOTEC, con diferentes estamentos, con la academia también, para poder ser considerados. ¿Cuál era la metodología de trabajo? La metodología de trabajo que nosotros usamos y que lo usan la mayoría de las consultoras es a partir de la búsqueda de información de dos fuentes de información; las primarias y las secundarias, las primarias es el tú a tú, es el cara a cara, es donde nosotros entrevistamos a los actores claves, prestadores de servicios, residentes, turistas, diferentes actores claves, a través... conseguimos esa información a través de talleres, grupos focos, encuestas que aquí se aplicaron de manera online y presencial, a los turistas se les aplicaron muchas encuestas, no sólo en el borde costero, también se nos pidió que se le aplicaran en Concón urbano y entrevistas, y también uno tiene que buscar la información no sólo de fuentes primarias, porque eso también refleja un poco la fotografía del momento, el estado de ánimo, qué sé yo. Sino que también existen las fuentes de información secundarias, tenemos una estrategia regional de turismo en la región de Valparaíso, tenemos una ley de turismo, hay otras estrategias regionales y también tenemos nuestra carta fundamental aquí en la comuna que es el PLADECO, nosotros tenemos que considerar esa información para poder construir este Plan de Desarrollo Turístico para la comuna de Concón. Con esas dos fuentes de información es que se construye este plan. La metodología y los pasos a realizar es lo mismo que un PLADECO, la elaboración de un PLADECO o de un PMC ¿ya?, primero tenemos una gran etapa que es un diagnóstico donde se hace un análisis socio-territorial de la comuna, simple porque el PLADECO ya lo tiene mucho más profundo, se hace un análisis de la oferta turística y de la demanda turística y esto concluye finalmente con un FODA. Con esa etapa concluida del diagnóstico, se pasa a la etapa de planificación estratégica y en esta etapa yo creo que es un poquito más interesante, porque aquí la comunidad participa altamente, construyendo algunos productos como por ejemplo una imagen objetivo, una misión, una visión, y además de eso construye sus lineamientos turísticos, los lineamientos estratégicos para la comuna de Concón de los cuales nace la cartera de proyectos. ¿Qué es la cartera? Vienen a ser las acciones que después ejecutan el Plan de Desarrollo Turístico. Y finalmente la última etapa, que quizás no es tan participativa, nosotros igual hicimos algunos talleres para poder difundirlo y explicarlo, es la etapa de determinación de indicadores de seguimiento y control, pero eso es más bien para la gobernanza, para que

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

vaya velando por la buena ejecución del Plan de Desarrollo Turístico. Por lo tanto, como les contaba, en esta consultoría son dos productos los que tenemos que sacar; el Plan de Desarrollo Turístico a 4 años y la postulación de Concón a la ZOIT. ¿Por qué hablo de postulación? Porque para que lo tengamos claro, la municipalidad conversa con SERNATUR y SERNATUR Regional es quien postula a la comuna o a un territorio de la comuna a la subsecretaria, la subsecretaria de turismo es quien aprueba o rechaza una zona ZOIT ¿ya?, por lo tanto, no es el municipio, ni son los privados, ni es un gremio, es SERNATUR regional. Ahora, obviamente para que SERNATUR regional lo pueda postular tiene que haber una conversación antes entre el municipio y SERNATUR, esa conversación se hizo, nosotros junto al municipio y SERNATUR tuvimos reuniones donde se validó digamos la elaboración de esta propuesta de zona de interés turístico. La gracia que tienen las ZOIT, me voy a adelantar algunas láminas para no demorarme, ¿cuál es la gracia que tienen las ZOIT a diferencia del PLADETUR? El PLADETUR es una herramienta de planificación ¿no cierto? Que rige un poco el cómo debiera ser el desarrollo turístico de una comuna de manera ordenada y planificada, esa es la intención. Las ZOIT, lo que hace...también es una herramienta de gestión, de planificación, porque también tiene lineamientos, también tiene cartera de proyectos, pero sobre un territorio un poquito más acotado, que es un territorio que tiene que cumplir ciertos requisitos; que tenga atractivos turísticos reconocidos a nivel nacional, ojalá también...ojalá a nivel internacional, tiene que tener flujo de turistas y lo más importante es que tiene que tener una oferta turística formalizada, o sea si hay restaurantes tienen que estar formalizados, si hay hoteles, guías de turismo, escuelas de surf tienen que estar formalizados, eso es un requisito y es lo que siempre no cumplen los territorios ¿ya? Entonces, la gracia está en que cuando se declara por parte de la subsecretaria zona de interés turístico un territorio dentro de la comuna y se habla de polígono, esa es la palabra técnica, de polígono, la gracia es que ese territorio, ese polígono pasa a ser prioridad para el Estado en recursos turísticos, por parte del MOP, del INDAP, de SERCOTEC, de la CORFO, de SERNATUR obviamente, del FOSIS, cada vez que llega un programa de turismo relacionado con turismo, las autoridades regionales debieran mirar dónde están sus ZOIT y ahí ellos debieran hacer la priorización ¿ya? Esa es la gracia, por eso es que a veces se habla de que la ZOIT es más importante que un PLADETUR, yo no voy a decir eso, pero sí voy a decir que la ZOIT es necesario, para que exista una ZOIT es necesario que exista un PLADETUR, porque el PLADETUR le coloca la urgencia a tener una ZOIT ¿ya?, por eso fue una buena decisión creo yo que esta consultoría haya tenido esos dos productos ¿ya?

Esta fue una petición especial de Carol y de Pablo, de nuestra contraparte técnica de aquí de la municipalidad que esta elaboración de PLADETUR tenía que ser altamente participativa y, de hecho, se hicieron 5 a 6 jornadas de trabajo, 5 a 6 jornadas por cada temática, por cada producto que íbamos a entregar nosotros que son los informes, pero 5 a 6 jornadas de trabajo en 4 lugares distintos, 4 a 5 lugares distintos, se hizo en Concón Urbano, ¿no cierto?, en la parte Costa, en la parte rural y también se hicieron junto a la mesa público-privada de turismo y también se hizo en cada sesión con los funcionarios municipales ¿ya? Entonces fueron 5 sesiones por 6, estamos hablando de casi 30 jornadas de trabajo en los siguientes temas; primero un taller de inicio de PLADETUR, luego un taller

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

FODA con la comunidad, encuestas a turistas, encuestas a residentes y oferentes turísticos, talleres de imagen objetivo (ahí está la misión, la visión), entrevistas a actores claves, talleres de planificación para la acción, talleres de implementación y seguimiento, y talleres de evaluación y retroalimentación, esos últimos talleres son los que se hicieron hace aproximadamente 3 semanas ¿ya? Nosotros desde el día lunes, estamos en Concón lunes y martes sólo haciendo talleres de difusión de esto, lo mismo que les estamos presentando a ustedes que son los resultados finales. Un poquitito de números; se aplicaron más de 400 encuestas a turistas en diferentes sectores, se hizo una georreferenciación de los principales atractivos turísticos de la comuna, esta es más bien una herramienta interna para el municipio, al municipio le sirve para la toma de decisiones ¿ya?, no tanto para el público porque son temas más técnicos, pero si son una georreferenciación de los atractivos. Se hicieron 18 instancias participativas, en realidad hay que agregar 4 más con las de ayer, 15 entrevistas a actores claves y más de 300 asistentes, mucho más, asistentes a estas diferentes jornadas, ahí hay algunas fotografías, algunas entrevistas con los actores claves, están ahí algunos de ustedes que también participaron en estas entrevistas, ahí hay algunas fotografías. Quiero resaltar eso, que este es uno de los planes turísticos que hemos hecho con mayor participación entre la comunidad y de los actores claves ¿ya?, tuvimos una muy buena recepción por parte de la comunidad, porque a veces cuesta, a veces uno hace talleres y en las comunas incluso más grandes llegan 4 o 5 personas, acá en Colmo la penúltima vez que tuvimos taller llegaron 25 a 26 personas y eso para nosotros es importante. Lo de la ZOIT ya algo expliqué. Bueno, con esto del producto de postulación a la ZOIT uno debe acompañar cartas de apoyo, generalmente en las experiencias que nosotros tenemos en otros territorios es que presentamos 4 o 5 cartas de apoyo, en este caso miren cuántas cartas de apoyo hay de actores claves, hay más de 10, no los voy a contar, pero son más de 10 los actores que participaron y ahí hay una fotografía de las reuniones que tuvimos con SERNATUR regional, SERNATUR Valparaíso. Lo que se entregó fueron 5 informes que reflejan los puntos que están en las bases técnicas ¿ya?, es decir cada informe debe tener en promedio 100-120 páginas, entonces estamos hablando de más de 600 páginas y por esa razón es que elaboramos un pequeño resumen de 20-30 páginas que ese resumen va a cambiar un par de fotografías que nos pidieron, entonces es sólo un borrador para ustedes ¿ya? Los informes fueron entregados, eran revisados por la comisión técnica de la municipalidad, eran devueltos con alguna observación, eran subsanadas las observaciones y posteriormente a eso, si no había más observaciones, eran aprobados. En este momento tenemos los 5 informes aprobados, está todo aceptado y aprobado. Acá hay algunas fotografías que reflejan un poco la participación de las personas, que lo quiero destacar porque fue alta, esa es la primera etapa, sólo algunas fotografías, todas estas fotografías fueron difundidas en redes sociales. En la segunda etapa, tercera etapa, algunos concejales participaron de estas actividades, si se dan cuenta hay hartas personas, cuarta etapa, quinta etapa y no sacamos fotografías de la etapa de ayer que fue más bien de difusión, no es dentro de lo que estaba pronosticado. Con esto, fíjense ustedes que con estos productos, con la segunda etapa que son los productos que estamos obteniendo, como les contaba se logró obtener una imagen objetivo, una misión, una visión, a partir de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

los talleres donde a la gente se les contó y se les explicó cómo construir estos implementos, cómo construir estos productos, por ejemplo que ellos deben contestar a las preguntas quiénes somos, qué hacemos, qué queremos, cómo lo haremos y eso después ellos ingresaban con su celular con un código QR ingresaban a su celular y escribían la respuesta y esa respuesta aparecía de forma automática, tiene un nombre esa metodología que yo no...y van saliendo los resultados de forma automática en la pizarra, en el telón y van apareciendo los conceptos que más se repiten, entonces es bonito y es fácil de construir, por lo tanto, estos productos son los construidos por las personas. Se los voy a leer, porque es interesante lo que opinó los actores claves de la comuna de Concón en el tema turístico. Imagen objetivo desde el punto de vista turístico: Concón, capital gastronómica ofrece a sus visitantes una experiencia única en productos del mar, artesanías y desarrollo de actividades deportivas, las cuales se complementa perfectamente con sus hermosos paisajes durante todo el año. La Misión: Somos una ciudad balneario en crecimiento continuo, que invita al turista a deleitarse de sus bellezas naturales, y a disfrutar de experiencias de calidad entorno a la gastronomía, el deporte y la cultura. La Visión: Queremos llegar a ser una ciudad de crecimiento continuo, reconocida por la preservación y compromiso con el medio ambiente, que dispone de ofertas variadas y de calidad entorno a la gastronomía, el deporte y la calidad de vida de la comunidad y sus residentes. Siempre estos productos son un poquito marketeros, porque esa es la intención, son productos que son deseados, hacia dónde uno quiere llegar, eso lo construyeron las personas. Para construir el plan de acción tenemos estos tres primeros productos, y para construir el plan de acción de comienza con los lineamientos estratégicos y después termina con la cartera de proyectos, fueron considerados fíjense ustedes que primero los lineamientos que tiene Chile, Chile tiene una ley de turismo donde aparecen ciertos lineamientos que es la columna que ustedes pueden ver al medio donde aparece “nacionales”. Luego, tenemos los lineamientos también regionales que están en la estrategia regional de turismo, y luego tenemos los lineamientos locales que están en el PLADECO, sin embargo, quisimos actualizarlos y también incorporamos los objetivos de naciones unidas de desarrollo sostenible, entonces cada uno de los proyectos que están elaborados en este PLADETUR están vinculados a cada uno de esos objetivos ¿ya?, que es así, esa es la forma de trabajar hoy en día con los diferentes planes, las herramientas de planificación ya sea regionales, provinciales o comunales, a los ODS. De estos talleres se logró considerar, se logró elaborar 4 lineamientos estratégicos que conversan con los lineamientos regionales, porque esto se le explicó a la gente, que los lineamientos locales tienen que conversar con los regionales, por cosas claves, por ejemplo cuando el municipio o el organismo que sea intente postular a un FNDR por ejemplo en el Gobierno Regional de algún proyecto turístico que esté en el PLADETUR, en la primera lámina cuando yo presento ese FNDR, esa solicitud de FNDR me pregunta a mí el Gobierno Regional ¿A qué lineamiento estratégico regional está vinculado mi proyecto? Por esa razón es que los lineamientos estratégicos comunales tienen que estar vinculados a los lineamientos regionales, tienen que conversar.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: ¿le puedo pedir un favor? Dado el tiempo, ¿es posible ir a las propuestas?

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: Ya, perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: Para ir avanzando, porque lo otro lo podemos estudiar.

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: Sí, acá están las propuestas. Los lineamientos son; Gobernanza turística, Competitividad y calidad de los servicios, Sostenibilidad y Conservación, Comunicación y Marketing, fueron 4 ejes estratégicos, 12 líneas de acción, 10 programas, 10 proyectos y 116 actividades en total. Aquí en la Gobernanza Turística están los programas, los proyectos, de cada uno se desprenden las actividades, actividades simples, prácticas, nada de actividades muy a largo plazo, sino que cosas concretas para que la comunidad pueda ver resultados de forma en el corto plazo y se siga motivando. Sostenibilidad y Conservación, Competitividad y Calidad de los servicios, Comunicación y Marketing que son los diferentes lineamientos.

Alcalde Freddy Ramírez: Termine la presentación y anoten las preguntas y luego las hacemos, una vez terminada la presentación por favor, sino se alarga mucho.

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: Luego de los lineamientos y cartera de proyectos se presenta una sugerencia, sugerencia de cómo debiera estar conformada la unidad de turismo en la municipalidad, en la comuna de Concón, con un director ¿cierto?, con un asistente, una persona encargada de comunicación, eso es vital en el desarrollo, en la promoción de la comuna a nivel turístico, que haya una persona encargada de comunicaciones, de marketing. También se pide que haya una estructura de comité interno de turismo o SERNATUR le llama el motor turístico de la comuna, que eso está funcionando y nosotros en cada jornada se hizo participar a los diferentes, a las diferentes unidades de la municipalidad con muy buena convocatoria, esta misma sala la teníamos llena siempre con las diferentes áreas de la municipalidad, es necesario que se trabaje en conjunto. Me quedan dos minutitos ¿ya?, y termino. Se promueve y se sugiere una gobernanza turística, que algo de eso está funcionando, en lo que antiguamente se llamaban las mesas público-privada, que debieran estar conformadas de la siguiente manera; comité directivo, un coordinador general, una mesa comunal de turismo y comisiones, pero comisiones por cada línea estratégica que tiene el PLADETUR, que definió el PLADETUR, para no tener comisiones por cualquier cosa, sino que...si hay una línea estratégica que habla de marketing debiera haber una comisión que hable de marketing público-privada, y en esa debiera estar por ejemplo SERNATUR, porque son los encargados del marketing de la comuna, la academia también se le puede invitar, los gremios, y finalmente se sugiere un plan de monitoreo con algunos indicadores de seguimiento tanto en términos generales de cómo va el turismo en la comuna, también otros más técnicos y específicos que tienen que ver con cada proyecto y un modelo de gestión que está en el resumen, que no se los puedo explicar, porque es un poquito más

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

enredado, pero es como debiera funcionar, se explica cómo debiera funcionar la gobernanza a través de las comisiones y cómo se debiera ir monitoreando, eso. Disculpe, si me pasé con el tiempo, pero traté de resumir 5 meses.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, la concejala María José, luego la concejala Gabriela y luego el concejal Bernardo.

Concejala María José Aguirre: Bien, agradecer a Ricardo coordinador del programa y a Jorge jefe de proyectos, por la comisión que tuvimos el lunes muy completo, donde nos respondieron todas nuestras inquietudes. Quiero volver a destacar el plan de acción de ZOIT, que considera el borde costero desde el humedal hasta el campo dunar, incluye el borde del campo dunar por abajo, y es sólo un plan de acción, para que sea ZOIT hay que seguir avanzando. Lo relevante es que el PLADETUR una vez aprobado se puede seguir trabajando, y el ideal de una dirección de turismo es contar, me quedó clarísimo, con 9 funcionarios hoy cuenta con 3, idealmente podría ser contar desde ya con un funcionario para proyectos y otro para redes sociales, que es absolutamente fundamental, alcalde le podría prestar un funcionario de redes sociales a turismo, que tanto lo necesita. Es importante trabajar con el modelo de gobernanza, así lo entendí y así ver los avances del PLADETUR y su adecuado cumplimiento, la fiscalización para que avance en los tiempos. Y me parece relevante poder trabajar también con la retroalimentación de los mismos residentes que son los importantes, sean considerados y turistas a través de una plataforma digital como ustedes lo mencionaron, que es necesario implementar. También es importante comentarle a nuestros vecinos que el campo dunar no ha sido considerado como atracción turística por ser privado, y por sus actuales condiciones, sin plan de manejo implementado, tampoco queremos que sea considerado, pero es importante trabajar en este mismo PLADETUR en educación y difusión para la protección del santuario de la naturaleza. Quisiera, si tiene un minuto alcalde le puede dar por favor y se pueda explayar con el interés de ciudad sustentable que fue lo que expuse el lunes en el fondo, y la consideración de informes medioambientales específicamente de condiciones atmosféricas para que las actividades estén de acuerdo a las condiciones medioambientales del momento, eso, así que muchas gracias, estuvo muy productiva la verdad la comisión, así que no tengo más preguntas, pero me gustaría que se explayara en esos dos temas.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, concejala Gabriela.

Concejala María José Aguirre: Pero ¿me va a contestar verdad?

Alcalde Freddy Ramírez: Si, pero luego de que hagamos la ronda de preguntas y así hacemos un resumen de respuestas.

Concejala Gabriela Orfali: Buenos días, me parece un trabajo de PLADETUR súper serio, como yo estaba leyendo, revisé varios, pero me centré en el ejecutivo que fue lo más

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

sintético. Ojalá se pudiera hacer una reunión nueva para que pudiéramos, en un horario, para que pudiéramos tener una reunión extensa, porque hay mucho detalle y conocimiento que uno podría manejar. Yo me quiero quedar con dos observaciones que me llama la atención y creo que son del tema del desarrollo turístico para la comuna, al final. Una es el tema de la denominación ZOIT que hay que lograr tenerla para poder desarrollarla, ya que ahí proveemos de fondos que son para promocionar y ayudar a la comuna y a su gente a poder desarrollar mejores proyectos y donde todos ganen un poco más, ¿es muy lenta esa denominación? Lo primero, ¿es muy lento obtener la denominación ZOIT? ¿hay que tener muchos criterios que cumplir para la búsqueda de esa denominación? Y segundo, me llama la atención aquí donde hablan de las pernoctaciones y ocupabilidad, que claramente Concón da un alza en ocupabilidad en temporada baja, pensando uno que podía ser la temporada alta lo más atractivo donde tenemos nuestras más altas pernoctaciones es en temporada baja que lo encuentro súper positivo para Concón, porque quiere decir que en una temporada lenta, baja, donde el clima no es lo óptimo la gente busca querer alojar en Concón, o sea creo que es importante eso, porque eso nos da vida en el año y hay que también pensar en las actividades para hacer atractiva la temporada baja, pero llama la atención que tenemos una tasa de ocupabilidad baja, o sea aquí habla de una tasa de ocupación en plaza en los últimos 12 meses no superior al 36,8%, o sea no logramos llegar al 50% y creo que ahí hay que poner un “warning” muy importante para poder mirar si nuestro objetivo en la temporada baja y cómo logramos avanzar en llegar al menos al 50%, porque ese es el beneficio que le va a dar a la comuna y a todas las personas que trabajan desde y para el turismo, yo creo que eso es un tema relevante, cuántas camas se ocupan, más que... porque el tránsito puede ser un tema, pero el tema cuánto me quedo en alojamiento. Entonces, presidente yo le pediría si pudiéramos hacer, ojalá que se pudiera hacer una comisión nuevamente donde Chile Consultores pudiera exponer con mayor amplitud los temas y pudiéramos hacer mayor cantidad de preguntas, pero ahí directora hay un tema súper relevante que da el dato del 36,8 de ocupación de plazas, esos son mis temas, temas que me gustaría conocer.

Alcalde Freddy Ramírez: Hagamos lo siguiente, respondamos las dos preguntas, le damos la palabra al concejal Guerra, luego concejal Fernández y concejala Ilen.

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: Ningún problema.

Alcalde Freddy Ramírez: Por favor.

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: Voy a partir por las que me voy acordando.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí.

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: Lo de la ZOIT es un trámite que no es corto, porque según la subsecretaría de turismo son 6 meses para que ellos decidan la aprobación o rechazo de la postulación a ser ZOIT, nosotros estamos recién en esa etapa,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

vamos a dejar postulada la ZOIT a la subsecretaría a través de SERNATUR, recuerden ustedes que esto es a través de SERNATUR.

Concejala Gabriela Orfali: Si.

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: pero recuerden que la gran ventaja que tenemos es que esto ya está conversado con SERNATUR, porque ese es el procedimiento, no es que uno lo converse por debajo de la mesa ni nada, sino que esto tiene que ser validado por SERNATUR y lo otro bueno es que al terminar esta consultoría, esto ya está terminado y ya la carta está lista, que es un formulario de postulación más las cartas de apoyo que era lo necesario y está definido el polígono y todo, entonces desde ahora en adelante SERNATUR lo va a presentar a la subsecretaria y debieran pasar 6 meses aproximadamente para que sea aprobada la solicitud de incorporación, y de ahí viene un segundo proceso que es la elaboración del plan de acción y que el plan de acción es un mini PLADETUR.

Concejala Gabriela Orfali: Ah, ¿y ese plan de acción también tiene que ser con una consultoría o ya lo toma la municipalidad?

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: ahí existen diferentes formas, se puede sacar financiamiento por SERNATUR, la misma municipalidad, incluso hasta empresas privadas, nosotros estamos haciendo uno por ejemplo de Alto el Loa, por una empresa privada para el municipio y para SERNATUR. Entonces hay diferentes instancias, pero ese es un mini PLADETUR, entonces los plazos son de 1 a 2 años, esa es la verdad para que sea declarado ZOIT. Por eso es que hay tan poquitas, si en promedio son 2 o 3 por región.

Concejala Gabriela Orfali: ¿Y nuestro ZOIT sería el borde costero?

Director Turismo y Fomento Productivo Carol Olivares: Claro.

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: Sí, el borde costero. Está definido ya el polígono, incluso SERNATUR...Le adelanto sólo un paréntesis, SERNATUR tiene la intención de ampliar la ZOIT a todo el borde costero y considerando también Viña del Mar, quiere hacer una sola ZOIT, pero eso fue una conversación que tuvimos así de manera formal igual con SERNATUR.

Concejala Gabriela Orfali: Ahí podrían unirse, perdone alcalde, podrían unirse las comunas costeras de Concón, Viña del Mar y Valparaíso y tomar una ZOIT...

Concejala María José Aguirre: Esa es la idea.

Concejala Gabriela Orfali: Una ZOIT completa ¿Con Valpo?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: Así lo quiere hacer SERNATUR, esa es la intención.

Concejala Gabriela Orfali: Claro, sí.

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: Ya, la segunda pregunta que tenía que ver con las pernoctaciones, la ocupabilidad, bueno...fíjense que esto ocurre en varias comunas, el tema de que la gente...por qué hay baja estacionalidad y todo, la gente opina, los turistas opinan que a veces no hay muchas actividades, siendo que sí existen las actividades, por eso que uno de los proyectos que se considera acá es fortalecer el tema del marketing turístico, la difusión, porque aquí sí se hacen actividades, el alcalde lo decía, que hubo una actividad súper exitosa la semana pasada, nosotros vemos siempre las redes sociales porque es parte de nuestra pega, y aquí hay mucha actividad que se hace en época no estival, pero eso falta difusión por los canales de turismo, por los canales de turismo, y para eso hay varias técnicas, uno incluso puede pagar \$30 mil pesos en este buscador que hay internacional "TripAdvisor" donde posiciona a las comunas turísticamente y van promocionando las actividades y son cosas económicas, están dentro de las propuestas. Y también lo que sí Concón destaca en cuanto a la informalidad de la oferta en hospedaje, eso por los Apart-Hotel, los AirBnb, Booking no, porque Booking exige que uno esté formalizado, pero AirBnb no exige que uno esté formalizado y la ocupabilidad en ese tipo de departamentos o de hospedaje es muy alta en Concón, es más alta que en otras comunas, entonces eso también refleja que tengamos poca ocupabilidad, porque esa ocupabilidad del 30 y tanto por ciento que aparece ahí es de lo formal, que siempre se considera lo formalizado ¿ya?, ¿se entiende?, entonces la ocupabilidad debe ser mucho más, pero lamentablemente es informal, con negocios que no pagan patentes, que no dan factura, que no dan boleta, etcétera. ¿Se entiende más o menos?

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Bien, vamos a la pregunta de la concejala Aguirre.

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: Me la puede repetir.

Concejala María José Aguirre: Ciudad sustentable y el tema atmosférico, porque es importante, estamos con alerta sanitaria hoy día en Concón, entonces si se ha considerado dentro de.

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: Si, de hecho eso fue considerado en la mayoría de los talleres, a nosotros se nos hizo hincapié con el tema, el concepto de sustentabilidad aparece como sostenible, sustentabilidad, y el concepto de sustentabilidad va en forma transversal a cada uno de los lineamientos y por eso que también, bueno hay uno que también habla de sustentabilidad, pero cada uno de los proyectos que están formalizados, que están sugeridos, están con el apellido sustentabilidad, tiene que ser así porque la comunidad lo exige así, ya no nos permiten a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

nosotros tener proyectos que no hablen de sustentabilidad, ahora sustentabilidad entendido en las tres áreas tanto en el tema socio-cultural ¿verdad?, en el tema económico el turismo tiene que generar recursos, nosotros no trabajamos en el turismo por amor digamos, o por un tema romántico, el turismo tiene que generar recursos y también por el tema medioambiental. Y también de ahí se desprende el tema que también lo dijo la concejala al principio que nosotros también hicimos hincapié en cada uno de los talleres, de que el desarrollo turístico de una comuna al primer beneficiado que tiene que tener o mirar es al residente, no al turista, eso es parte de la sustentabilidad para nosotros. Y por lo tanto, se exige también, no lo comenté pero la concejala lo comentó y se me olvidó pasarlo con la rapidez, es que se propone aquí también tener una especie de retroalimentación con la comunidad a través de un boletín, a través de WhatsApp, a través de videos, para ver la ejecución del PLADETUR y ahí se pueden ir viendo todos los temas, dando aviso por ejemplo cuando hay una emergencia ¿no cierto?, ambiental, como lo conversábamos el lunes, para ir informando y difundiendo la información turística y a la comunidad.

Concejala María José Aguirre: Idealmente la plataforma digital de la que conversamos.

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: exactamente.

Concejala María José Aguirre: Y que sea retroalimentada por los residentes y turistas.

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: Ese es parte de los proyectos que está ahí y que se puede hacer a través de un WhatsApp.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, gracias. Concejal Bernardo Guerra.

Concejal Bernardo Guerra: Me di el trabajo de leer esto, para mi bastante nuevo este tema del PLADETUR nuevo, pero hay algo que me llama la atención señor presidente y que tiene que ver con las fortalezas de este proyecto, en donde habla de las áreas protegidas como el humedal y las dunas, si me pregunta rápidamente como ciudadano simple y de a pie, creo de que el tema de las dunas como interés turístico hoy día no estuviese en el ZOIT debido a que la carga humana que hoy día tiene la zona es tan fuerte, este fin de semana habían más de 500 personas...

Concejala María José Aguirre: No está dentro.

Concejal Bernardo Guerra: Pero dice: fortalezas “humedal y dunas”. Si como fortaleza me hace ruido, me hace ruido y me gustaría darle otra vuelta, y en las debilidades hay algo que también me hace ruido que falta creo, no se nombra la gran cantidad de fauna perruna que existe en el sector, entonces a eso también hay que buscar alternativas de buscar cómo abordar ese tema, la fauna perruna sobre todo en la zona de La Boca es realmente

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

dramática, y si queremos una zona de interés turístico, tenemos que abordar los temas que nos preocupan, y a mi eso me preocupa.

Alcalde Freddy Ramírez: Bueno ahí puedo responder dos cosas. Una de las cosas importantes para nosotros es ir definiendo como ciudad cuál va a ser el planteamiento respecto a dunas y humedal, hoy día las condiciones desde hace 10 años atrás, o sea recuerden que hace 10 o 15 años atrás no queríamos que cerraran las dunas, y hoy día lo único que queremos es cerrar las dunas, y efectivamente el mayor daño que se está haciendo a lo que queda de duna hoy día como santuario es la acción humana directa, las personas que la visitan, ya ni siquiera las inmobiliarias, porque las inmobiliarias el daño ya lo hicieron y está hecho y hoy día lo que significa el santuario está siendo afectado justamente por la visita, por la erupción, por la basura que dejamos o que dejan las personas que van y lo toman como un atractivo, efectivamente hoy día es una posición de ciudad que tenemos que tomar y eso hay que hacerlo. Y en segundo lugar, ya estamos tomando acciones respecto a lo que significa la fauna doméstica, callejera que son especialmente perros, perros de calle, y próximamente ya, en una semana o dos semanas más nos está llegando la clínica veterinaria móvil, que tiene por objetivo dos cosas; la primera, justamente prestar un servicio a la comunidad en términos de atención médico veterinaria, pero también ir regulando lo que significa lo que usted plantea, y vamos a centrar el inicio del trabajo de la clínica veterinaria principalmente hoy día según lo que nos dicen los números en el área rural, porque ya en el área rural desgraciadamente se ha transformado...y lo digo con mucho dolor, en un botadero de perritos, la gente desgraciadamente va a botar sus animalitos al sector rural y hoy día tenemos una gran cantidad de perros que andan sueltos en distintos lugares, ahora ¿por qué se los menciono? Porque efectivamente hoy día es parte de nuestras principales preocupaciones, la clínica veterinaria va a cumplir ese objetivo, incluso hay un decreto que permite que los municipios puedan esterilizar a los perros de calle y devolverlos a su mismo entorno, lo que se evita, hoy día no podemos sacarlo porque no tenemos un canil, porque hay una serie de cosas que no tenemos, pero sin embargo hoy día mediante la normativa se permite sacar el animal digamos, esterilizarlo y devolverlo, lo que se busca es justamente seguir obstaculizando la procreación de estos animales que se da de manera natural, por lo tanto, hay un trabajo que está desarrollando nuestra unidad de saneamiento ambiental, y por supuesto, nosotros ya estamos trabajando con algunas personas que desde el voluntariado han estado desarrollando apoyo al cuidado animal, así que, pero que afecta a actividades tan importantes como el turismo, porque esto es justamente una cadena integral. Voy a dar la palabra al concejal Alberto, concejala Ilen y luego para ir cerrando el tema por favor.

Concejal Alberto Fernández: es súper cortito lo mío.

Alcalde Freddy Ramírez: Y la concejala Elda.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Alberto Fernández: cuando hablamos de comisión de líneas estratégicas ¿van a ser discontinuas o van a ser permanentes? Nada más que eso.

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: perdón, no le entendí.

Concejal Alberto Fernández: La comisión, las comisiones de líneas estratégicas ¿van a ser continuas o discontinuas? ¿Continuas o discontinuas? Nada más que eso.

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: ¿lo respondo al tiro?

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Ilen, lo respondemos y luego de damos la palabra a la concejala Elda.

Concejala Ilen Sáez: Buenos días presidente, concejales ahora, concejalas, María Liliana, directora, Jorge, a los presentes y a los que nos están viendo. Me preocupa un poco, bueno primero felicitarlos por todos los talleres PLADETUR, tuve la oportunidad de asistir, hubiera querido asistir a más, pero los tiempos no dan, también la posibilidad de ser entrevistada y lo que me preocupa es un poco como el ZOIT está dentro de este PLADETUR ¿cómo es el proceso solamente del ZOIT?, porque confundo un poco por lo menos, es difícil para la comunidad entender algo que tiene su propio plan de acción y que tiene un proceso y que entiendo también que hay un proceso por lo que me he estado informando, que incluso puede ser la postulación puede ser realizada por una corporación, fundación, etcétera, y también existe una consulta ciudadana, esa consulta ciudadana ¿es presencial, es online, es dentro de este proceso de los aproximadamente 6 meses? ¿o esos 6 meses son posteriores cuando se postula? Entendiendo también que nosotros tenemos un humedal que...el de la desembocadura del río, que entiendo que está dentro del ZOIT y como dijo también el concejal Guerra, él comentó que le preocupaba el campo dunar, a mi también si no está considerado me preocupa mucho el humedal, porque el tema de la amenaza de los perros efectivamente es un tema, nosotros tenemos un...la anidación de los pilpilenes que están siendo protegidos por organizaciones ambientales de la comuna, han sido anillados también, hay un catastro de los pilpilenes y de que no está siendo efectiva su...hay muchas muertes de los pilpilenes y no se consolida el que nazcan nuevas crías, entonces me gustaría saber cómo se fusiona el querer atraer más turistas, porque obviamente que este ZOIT es para atraer un flujo mayor de turistas y cómo se fusiona con un plan de manejo efectivo que debiera haber del humedal y cómo se maneja en el futuro todo esto. Pero lo más importante también es cómo se sociabiliza con la comunidad solamente el ZOIT, porque ya estamos dejando atrás el PLADETUR que ya es un documento entiendo que vamos a poder tener ojalá en nuestras manos, o por lo menos por correo, esto es un informe ejecutivo, yo digo todo...supongo que va a estar por transparencia, pero sería bueno cómo va el proceso del ZOIT en sí, en sí mismo y quién se hace cargo, porque entiendo aquí que efectivamente se hace cargo una entidad que es privada ¿o se hace cargo la municipalidad después? ¿cómo es eso?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: Sí, parto por esta, que son las que me voy acordando. Las comisiones son permanentes, pero ojo, también lo que dijo la concejala, y lo conversamos el otro día, el PLADETUR no queda escrito en piedra, todo se puede modificar, todo se puede modificar, debido a la contingencia, la situación económica, una pandemia, lo que sea, o las prioridades cambian en las comunas, entonces todo se puede cambiar, pero la intención es que las comisiones permanezcan por estos 4 años que dura el PLADETUR ¿ya? Con el tema, me voy a ir antes al señor concejal, porque él me había preguntado antes. Con el tema de las dunas señor concejal estamos totalmente de acuerdo y, de hecho, esa es una conversación fuerte que se tiene con la comunidad, pero la comunidad está también alineada y sabe mucho, y la comunidad si bien a ellos les gustaría poder disfrutar de las dunas o de lo que queda de dunas, nosotros no lo podemos promocionar, cuando hablo de nosotros hablo del municipio, nosotros, y que la información se traduce en el PLADETUR, no lo podemos promocionar uno; porque es privado, y eso es súper riesgoso, hay ejemplos donde se han promocionado atractivos turísticos privados que carecen de un plan de seguridad, carecen de señalética y ha habido accidentes y se demanda a quien lo promocionó, entonces las dunas no se pueden promocionar, el riesgo que tienen ¿no cierto?, el riesgo medioambiental que existe ahí, por lo tanto, nosotros no las promocionamos, no hay ningún proyecto de promoción, si hay proyectos de difusión en cuanto a la educación, a lo que significan las dunas, lo que significa la biodiversidad, lo que significa que sean...hay una característica especial que se me va el nombre, que tienen las dunas de Concón, pero que es una duna...son dos únicas en el mundo, no recuerdo...

Concejala Ilen Sáez: colgante.

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: pero tienen un nombre técnico, no recuerdo como. Entonces esa información tiene que estar y tiene que difundirse, y para eso hay un proyecto de señalética turística, pero más en el ámbito...eso lo podríamos vincular al ámbito de protección, porque nosotros no estamos haciendo un plan de medioambiente, el PLADETUR es solamente turístico, pero sí lo dejamos abierto en los proyectos, porque tiene...porque por ejemplo en el humedal también debiera haber un plan, un programa de resguardo especial, pero eso lo ve medioambiente, nosotros nos vamos por el tema turístico, nosotros lo sugerimos y por eso que queda abierta la comisión, la comisión es la que tiene que ir ejecutando este plan de desarrollo turístico y si ellos van viendo más temas los van desarrollando, esa es la manera. Pero como bien dice usted, las dunas es un punto de atención que en este caso no están promocionadas, de hecho, si ustedes ven en su informe ejecutivo hay una fotografía donde aparecen las dunas con unos turistas arriba y nos pidieron cambiarla, Carol nos pidió cambiarla, porque no podemos tener turistas ahí, si ustedes lo ven en el resumen ejecutivo aparece esa foto y esa foto ya no está en el documento oficial, es un borrador el que les entregué ¿ya? ¿se entiende?

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, concejala Elda. Ah, me faltaba una respuesta.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Consultora Chile Consultor Jorge San Martín: Si, y en el tema de la ZOIT el proceso que estamos haciendo que dura 6 meses es desde que el municipio le entrega, digo el municipio, pero nosotros se lo vamos a entregar al municipio listo, el municipio entrega a SERNATUR esta carta de solicitud que es un formulario que está en la página de la subsecretaria, y que ya va, ya se encuentra con esta consulta ciudadana, por eso que están las cartas de apoyo, están las fotos de los talleres, están las listas de asistencia, esa consulta ya se hizo. Cuando se entrega a SERNATUR y SERNATUR lo entrega a la subsecretaria, y la subsecretaria lo acepta dentro de estos 6 meses, comienza la elaboración de un plan de acción, y ese plan de acción lo más probable es que SERNATUR se lo deje en manos a la municipalidad, yo no sé si lo van a hacer los funcionarios, si va a contratar una consultoría, y de eso tenemos otra vez 6 meses, hasta 6 meses para elaborar un plan de acción, que es un mini PLADETUR, y también se vuelve a hacer una consulta ciudadana, igual hay talleres, pero ahora con las brechas detectadas en el diagnóstico, que debieran ser las mismas del PLADETUR, se sugieren las actividades para subsanar esas brechas que debiera ser la cartera de proyectos. Por eso yo hablo siempre de que es bueno tener un PLADETUR, y después tener la ZOIT, porque uno va sacando la información de esa manera. No sé, si les aclaré.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Concejala Elda y cerramos el punto.

Concejala Elda Arteaga: bueno, como bien lo decía Jorge recién, este es un instrumento modificable, por lo tanto tenemos la opción de ir mejorando e ir actualizando, pero la buena noticia de este instrumento también presidente y señores concejales, es que ahora podemos hacerle el seguimiento y control a ese plan, porque está normado para hacerle este seguimiento, y por lo tanto se tiene que tener una mesa, esa mesa de seguimiento donde podemos ir coordinando ¿cierto?, sobre la ejecución de lo que se va haciendo, y eso es muy importante y relevante, considero que dentro de las debilidades y de estos FODA que se hicieron, uno que me marcó mucho y que lo leí muchísimo, incluso lo destaqué, es el tema de la infraestructura en cuanto a la señalética y los accesos no solamente en la parte turística, sino que el tema de la discapacidad, porque cuando hablamos de discapacidad no solamente hablamos de las personas en situación de discapacidad per se, sino que también adultos mayores, todos los que tenemos dificultades para acceder a diferentes partes, y en ese ámbito está la parte de las playas, entonces considerar mejorar los accesos a nuestras playas en cuanto al tema de las discapacidades, eso yo creo que si bien está considerado, está muy sucinto, deberíamos de profundizar y obviamente de mejorar también la señalética para facilitar todo esto, esta protección de áreas sensibles y todo, tenemos hoy día un borde costero maravilloso, pero por ejemplo en la playa Las Bahamas quedamos cortos con el tema de la escala, ya lo hemos conversado presidente acá en esta mesa, usted nos ha dicho que eso va a mejorar luego, esperemos que sea así, en las otras playas, por ejemplo playa Amarilla que es una playa fantástica, que es como la mejor de nosotros, podemos trabajar en hacer este acceso para personas en situación de discapacidad hacia la playa, en fin, podemos trabajar mucho más eso que está considerado, y también es parte del turismo una zona inclusiva o una comuna inclusiva,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

por lo tanto eso. Pero lo que más agradezco es el tema de la mesa de seguimiento donde vamos a poder ir haciendo estos alcances, vamos a poder ir aportando, mejorando, ya que como bien lo dijo Jorge no está escrito en piedra, es modificable y podemos seguir trabajando en ello, pero en líneas generales se hizo un tremendo trabajo, un trabajo de verdad demasiado, muy participativo, que es lo que resalto y resalté al principio, porque hubieron vecinos de diferentes ámbitos opinando y se recogieron todas las opiniones y han sido reflejadas si ustedes revisan detenidamente, claro cuando veamos el informe completo que son casi 700 hojas va a ser mucho mejor, pero si ustedes miran detenidamente en este resumen ejecutivo están tomados todos los intereses de no solamente el turista, sino nuestros vecinos, así que eso quería recalcarlo presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias, estamos...vamos a cerrar, concejala Gabriela.

Concejala Gabriela Orfali: Quiero hacer una solicitud, un alcance, esto es de mi formación profesional creo que es súper relevante que ya que tenemos al menos la síntesis y hay mucha información, y para poder avanzar tal vez en metas de corto plazo, mediano y largo, yo creo que como dirección de turismo podrían ustedes generar una síntesis de aquellos temas que se deben abordar rápido, mediano o a largo plazo, cosa que eso también yo quisiera que se pudiera discutir porque son las formas que va a tener la comuna de mirar hacia adelante para mejorar en todos los aspectos, porque la concejala Arteaga nombró el acceso, la discapacidad, nombramos la ocupación, cómo lo ve la gente, más que quedarse en el que...a veces pienso que estas síntesis, planificaciones que se entregan los PLADETUR y lo otro, quedan, nos invitamos a todos a hacer vida que este PLADETUR nos entrega una información que la gente nos da y que lo hagamos vida, que lo saquemos adelante y que lo llevemos para mejorar, entendiendo con costos, presupuestos y todo lo que se tenga o con lo que se pueda hacer más rápido, mediano o a largo plazo, pero no dejarlo sin darle vida, para poder solucionar los problemas.

Alcalde Freddy Ramírez: Muy bien, muchas gracias, directora gracias, Jorge muchas gracias, sé que todavía nos queda algo de trabajo en esto, así que tenemos hartos que ir todavía definiendo, así que bueno, Carol, Jorge muchas gracias, y vamos a ver cómo implementamos todas estas cosas positivas en el ámbito del turismo, tenemos grandes desafíos como ciudad, así que gracias. Gracias Jorge. Bien, continuando con la tabla vamos a ir al punto siguiente, vamos a invitar al director para que tome asiento, gracias. Bien, vamos a dar la palabra a la concejala Elda presidenta de la comisión DIDECO.

Concejala Elda Arteaga: Gracias presidente. En la comisión DIDECO que la vimos el día 30 de agosto, estuvo presente el concejal Alberto Fernández y quien habla, que somos miembros de la comisión, recibimos excusas de la concejala Gabriela Orfali por encontrarse con licencia médica, y de la concejala María José Aguirre, la concejala Ilen también se excusó, así que por eso no estuvieron presentes. Estuvo el director Paulo Carrillanca, la funcionaria Claudia Silva, y Constanza Paz que son funcionarias de DIDECO,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

y además de control la funcionaria Macarena Palacios, que es la que ve el tema de los ordinarios de las rendiciones que están ok. Se presentaron 6 solicitudes de subvenciones, las cuales se encuentran con todos sus documentos en regla para poder ser llevados a este concejo de las cuales 4 son de forma regular y dos extraordinarias. Las 4 regulares: el club deportivo San Carlos, el club de pesca y caza El Mauco, el Centro Integral de la mujer Vista al Mar y condominio Villa Verde, y las dos extraordinarias; el club deportivo Vikingas quinta región, y Temahatu surf social, esas son las dos extraordinarias, las cuales...bueno la señora María Liliana nos pasará a dar el detalle completo.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, María Liliana por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Señora Elda, director con su permiso, ya voy a llevar a votación entonces las subvenciones propuestas en esta oportunidad y a su vez quiero señalar que las dos subvenciones que corresponden al año 2024, que es el club deportivo Vikingas y Temahatu Surf es importante destacar que la ordenanza de subvenciones tiene la posibilidad que en situaciones debidamente fundamentadas puedan excepcionalmente traerse a votación una subvención que se solicitó dentro del mismo año, porque el plazo para solicitar subvención es de un año para otro, y es importante recordar a la comunidad que tienen plazo hasta el último día hábil del mes de septiembre para presentar sus solicitudes de subvención año 2025, de acuerdo a la ordenanza nuestra, por lo tanto estos dos clubes fundamentaron en forma especial, porque van a unas competencias ¿verdad? Y que requieren en forma especial que sea presentada en esta oportunidad ¿sí? Entonces, voy a llevar a votación el acuerdo N°380 del Club deportivo San Carlos implementar ropa deportiva, camisetas, short y medias deportivas para 10 divisiones, monto \$1.500.000, de acuerdo a la ordenanza, ellos presentaron dentro del plazo del año 2023, en votación...

Alcalde Freddy Ramírez: Yo me inhibo, me abstengo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: 6 votos a favor, una abstención ¿sí?, del alcalde. Como ya lo había dicho el señor alcalde la vez anterior, es por una cercanía con el club. Después llevamos a votación Club de pesca y caza El Mauco, para implementación deportiva, comprar platillos, adquirir equipo de pesca, adquirir cortavientos para uniformar al club, monto \$1.500.000, también fue presentada en el año 2023, se encuentra con todos sus antecedentes completos, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°381. Llevo a votación el Centro Integral de la mujer Vista al Mar, para paseo recreativo, monto \$600.000 pesos, también fue presentada dentro del plazo del 2023, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°382. Una salvedad, que tienen 2 de octubre, es porque el último día de septiembre fue un día inhábil y pasó al primer día hábil del mes siguiente ¿ya? Subvención entonces extraordinaria del club deportivo Vikingas, implementación uniforme deportivo, balones de fútbol, balón medicinal de 3 y 5 kilos, poleras personalizadas, lienzos, toldos, dos banderas, vela, un botiquín de primeros auxilios, monto \$1.000.000 de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

pesos, también ellas son especiales por que son ahora en el año 2024 y van a competencia, en votación, unánime acuerdo N°383, y aquí el alcalde me va a decir el otro club.

Alcalde Freddy Ramírez: Temahatu Surf Social.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya, por un monto de \$600 mil pesos para pago de inscripción congreso, pago de alojamiento en California 5 noches, ellos también es una situación especial, en votación, unánime, se aprueba acuerdo N°384. Y el último es el condominio Villa Verde, que es para limpieza y greteado de reja perimetral, desmanchado, aplicación de anticorrosivo, pintura, terminación de esmalte sintético, reparación y cambio de perfiles, chapas de seguridad, obra vendida y mantención de reja perimetral, el monto que ellos solicitan es de \$4.500.000 hay que recordar que la ley 21.442 a los condominios sociales o de interés público permite que se les de el mismo tratamiento que otras organizaciones comunitarias, por lo tanto, se encuentra dentro de quienes pueden recibir estas subvenciones. En votación, unánime se aprueba acuerdo N°385.

Alcalde Freddy Ramírez: Nos quedaría uno.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Que es un cambio de uso de subvención. Nosotros tenemos una solicitud presentada de cambio de uso de subvención que es...no está pidiendo ¿verdad?, la ampliación del uso de subvención la junta de vecinos Los Pinos del sector de Independencia solicita ampliar el uso de subvención que fue otorgada por el decreto N°2.604 que era para compra de cilindro de gas con carga incluida, una juguera, una batidora adicional a la ya solicitada, y cubiertos, fondo gran de aluminio, una tetera grande, hervidor, termos grandes, bandejas de acero inoxidable, artículos de escritorio, corchetera, perforadora, separadores ¿verdad? Pizarra clínica, pizarra de corcho, destacadores, borradores de pizarra, clips, scotch, apretadores, cintas doble contacto y construir una rampa para acceso a la sede social de personas con discapacidad, esa es la ampliación que ellos están solicitando. En votación, unánime, se aprueba acuerdo N°386. Listo señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿ahí estaríamos no?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Si.

Concejala Gabriela Orfali: alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Demos la palabra primero, concejala.

Concejala Gabriela Orfali: No, es que quisiera hacer una consulta si me puede responder director ¿cuánto en fondos se han entregado de subvenciones este año? Que no lo recuerdo la verdad.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Director DIDECO Paulo Carrillanca: concejala, se han entregado a la fecha \$282 millones, de \$412 millones en total.

Concejala Gabriela Orfali: O sea, de \$412 que vamos a entregar, se han entregado \$282.

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Así es.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Importante destacar que ya ahora comienza el proceso, y vuelvo a insistir, de postulación 2025 ¿ya? Señores concejales, señoras concejales, alcalde el punto de la exposición del PLADETUR realmente venía solicitado como exposición, pero me señala la directora de turismo que además requiere un pronunciamiento de usted que aprueban este borrador, entonces en ese orden de ideas les pido y les solicito señor alcalde incorporar en este minuto el punto de tabla “pronunciamiento aprobación de la presentación del PLADETUR 2024-2028”.

Alcalde Freddy Ramírez: Procedamos a votar entonces la incorporación del punto.

Concejala Ilen Sáez: Pero quiero hacer una consulta, porque ¿qué es lo que vamos a aprobar? Porque lo que nosotros aquí tenemos es el resumen ejecutivo, pero no tenemos el borrador completo del documento.

Alcalde Freddy Ramírez: A ver, directora pase por favor, creo que es importante que nos explique cuál es...

Director Turismo y Fomento Productivo Carol Olivares: Pido las disculpas por el error, pero se enviaron todas las... todos los tomos, los 5 informes y esto es solamente un resumen ejecutivo para que se entienda mejor, pero esta es la última instancia del PLADETUR ya culminaron todas las participaciones ciudadanas, se entregaron los informes en tiempo y forma y fueron enviados también a cada uno de sus correos estos 5 informes con este resumen ejecutivo para que sea más amigable y de fácil lectura, pero la idea de esto es que después de su aprobación o pronunciamiento si es favorable se pueda dar a conocer a la comunidad.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. Concejala María José.

Concejala María José Aguirre: una consulta, me quedó clarísimo que el PLADETUR se puede ir modificando en el tiempo, pero ¿cuál serían los pasos si uno quisiera hacerle alguna sugerencia, modificación? A la ciudadanía, a los residentes, a los turistas o uno, ¿cómo procedemos si quisiéramos incluir algo o incluso la crítica a algo que no nos parece?

Director Turismo y Fomento Productivo Carol Olivares: Ya, es importante considerar primero que todo que esta instancia participativa de presentación además ya se hizo, en

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

cada uno de estos públicos objetivos que se determinaron en primera instancia ellos ya conocieron esta misma presentación, conocieron cuál era el trabajo y también hubo la instancia de poder hacer ese tipo de inquietudes.

Concejala María José Aguirre: Eso lo tengo clarísimo y estuve en todas las instancias de participación, no, a futuro.

Director Turismo y Fomento Productivo Carol Olivares: Súper. A futuro una de las acciones, de las principales acciones de PLADETUR yo diría que la primera es la conformación de una Gobernanza que va a estar presidida por la dirección de turismo y que incluye a la mesa público-privada, a la academia, a SERNATUR, esa sería la instancia donde se va a estar discutiendo principalmente el PLADETUR. Entonces, también debiese estar incorporados los concejales en esta gobernanza y esa es la instancia para ir modificando, ir haciendo los seguimientos y adaptando según sea la realidad.

Concejala María José Aguirre: De hecho, mencionó la importancia de esa gobernanza.

Director Turismo y Fomento Productivo Carol Olivares: Exacto.

Concejala María José Aguirre: Y esa sería la instancia.

Director Turismo y Fomento Productivo Carol Olivares: Yo diría que esa va a ser la primera acción del PLADETUR.

Concejala María José Aguirre: Perfecto, ya gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, entonces incorporemos el punto de tabla...concejala Ilen.

Concejala Ilen Sáez: Ya, sólo decir que son largos los informes, que se entregaron el día lunes, estamos a día miércoles entonces yo voy a poner mi voto de confianza, pero la verdad es que no me he leído todos los informes, pongo mi voto de confianza basado en todos los talleres y en el trabajo profesional que se ha hecho.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Algo importante, año a año, de acuerdo al artículo 82 de la ley orgánica de municipalidades, la primera semana de octubre es cuando nosotros entregamos el presupuesto, entre sus anexos viene la actualización y evaluación no sólo del PLADETUR, sino que también del PLADECO, entonces ahí están las instancias donde uno puede ir adecuando en virtud de cómo se va cumpliendo el instrumento de gestión ¿ya? Voy a llevar entonces a pronunciamiento la incorporación en la tabla del punto aprobación resumen ejecutivo PLADETUR 2024-2028, en votación, unánime e inmediatamente entonces tomo el acuerdo de la aprobación del resumen ejecutivo del PLADETUR 2024-2028, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°388.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias Carol, perfecto.

Concejala Gabriela Orfali: alcalde, aquí lo que estamos aprobando hoy día, nuestro pronunciamiento es sobre un borrador, porque de los 4 primeros que se entregaron, porque no hay de los 5, que no hay en los informes que yo recibí el lunes, quedó todo a nivel de borrador, que después se iba a entregar uno con los arreglos de las observaciones.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: A ver, yo quiero aclarar algo muy importante...

Concejala Gabriela Orfali: Es que es importante lo que estamos aprobando, que quede súper claro.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí, ya, pero a la directora se le quedó, no logró porque no se lo preguntaron, la verdad es que el PLADETUR tiene etapas y dichas etapas requieren de ciertos hitos para poder además ir pagando de acuerdo al flujo de caja...

Concejala Gabriela Orfali: si pues, no pos si entiendo que este es un tema de presupuesto.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Pero déjeme terminar de explicarle. Y lo más importante es que hoy día no estamos aprobando el PLADETUR, después nosotros una vez que termine todas las etapas y ustedes lo sociabilicen con la comunidad...

Concejala Gabriela Orfali: Están terminadas, perdona, están terminadas, sociabilizadas... así me dijeron.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Pero se supone que el 11 hay una presentación a la comunidad ¿sí?

Alcalde Freddy Ramírez: Que es distinto a la socialización que ya se hizo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: es distinta a esa sociabilización, porque entonces eso es importante Carol de dejar claro, porque no es lo mismo el pronunciamiento del resumen ejecutivo que aprobar el PLADETUR en sí, entonces por eso es importante que una vez que lo sociabilicen el 11 se tiene que terminar con la votación, porque lo que hoy día están aprobando es como piden el resumen ejecutivo.

Alcalde Freddy Ramírez: Que es para el cumplimiento de etapas.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Que es importante.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Gabriela Orfali: Que quede súper claro.

Alcalde Freddy Ramírez: Acaba de quedar claro.

Concejala Gabriela Orfali: Pero que se vuelva a decir lo que se va a aprobar para que quede súper claro.

Alcalde Freddy Ramírez: Si, no... si lo dijo la secretaria municipal.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Los 5 tomos que contienen el resumen ejecutivo.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, muchas gracias, vamos a pasar al punto siguiente, directora por favor junto a Benito. Bien, buenos días directora, Benito, gracias por acompañarnos. El punto siguiente tiene que ver con la aprobación séptima modificación presupuestaria municipal año 2024, la cual fue enviada a ustedes ya hace dos semanas si no me equivoco, hace dos semanas que fue enviada para su estudio, por lo tanto, ya está estudiada y le vamos a pedir que de cuenta por favor directora.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Gracias alcalde. Muy buenos días, efectivamente se envió el ordinario N°48 correspondiente a la propuesta de la séptima modificación de presupuesto municipal del año 2024, se adjunta el presente y remite a ustedes una propuesta de séptima modificación de presupuesto municipal año 2024, la que propone incorporar mayores ingresos presupuestarios por patentes y tasas de derechos, y los recursos otorgados por el fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal, además de la re-distribución de gastos presupuestarios destinados estos recursos a financiar gastos de bienes y servicios de consumo, transferencias y en iniciativas de inversión. La propuesta incluye la incorporación y modificación de iniciativas del plan de obras 2024 financiadas con re-distribución y nuevos recursos, además con la finalidad de ejecutar obras adicionales que conlleva la pavimentación, se propone modificar el nombre de la iniciativa obras de pavimentación diversos sectores por la denominación “obras de pavimentación y conservación de diversos sectores”. En la página siguiente aparece el resumen de los ingresos y los gastos de esta propuesta de la séptima modificación de presupuesto, donde se incorpora la planta de tratamiento y sector de la escuela de Puente Colmo, ahí quisiéramos hacer una rectificación al nombre ya que dice “planta de tratamiento escuela Puente Colmo”, porque diga “planta de tratamiento y sector Puente Colmo”, para que quede definido el nombre.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, queda en acta.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Se aumenta el plan maestro de seguridad pública con \$240 millones, las obras de pavimentación y conservación de diversos sectores con

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

\$107.455.000 pesos, se disminuye la cuenta N°396 de la adquisición del bus municipal que fue un saldo que quedó de la licitación que se adjudicó, que quedaron \$74.961.000 pesos. Bueno, en la hoja siguiente están los fundamentos de la propuesta de esta séptima modificación, dado que el aumento es dado por el comportamiento de los recursos percibidos a la fecha por concepto de derechos de aseo e impuesto territorial, que se propone un aumento de la recaudación anual. También otras transferencias para gastos de capital, que corresponden al FIGEM 2024, dichos recursos son financiados al aumento del plan de obras municipal. Bueno, adjunto a esto se encuentra el ordinario N°49, que es un complemento de la propuesta de la séptima modificación presupuestaria donde se remite el complemento municipal año 2024 la que propone redistribuir los saldos presupuestarios de iniciativas de inversión adjudicadas para el financiamiento de iniciativas que se indican en el anexo adjunto. El anexo adjunto contiene el resumen tanto de los ingresos como de los gastos, en la tabla se puede ver en los aumentos está el mejoramiento de los espacios públicos 2024, lo cual aumenta en \$26.860.000 pesos, la disminución corresponde a todos los saldos correspondientes a consultorías que a la fecha no se van a, como que no se van a ocupar, como por ejemplo la reposición de la escala de Villa Comercio que son \$3 millones de pesos que correspondía a un ITO, el saldo que quedó de la licitación que se adjudicó de \$5.400.000 pesos del diseño de aguas lluvias del centro cultural, \$4.560.000 pesos del diseño de la pavimentación vialidad urbana 2022, \$11 millones de pesos correspondientes a un Skate Park que se financiará por otra vía, con financiamiento externo. Y la reposición de la escala de Villa Comercio de \$2.900.000 pesos, que fue un saldo que quedó de la licitación que ya está adjudicada y está en ejecución. Bueno, también adjunto se encuentra el segundo complemento de la propuesta de la séptima modificación de presupuesto del año 2024, esta propuesta, este anexo propone incorporar los mayores recursos en multas y sanciones...

Alcalde Freddy Ramírez: pecuniarias.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Eso, otros ingresos y recursos FRIL. Además, la redistribución del saldo final de caja destinado a financiar iniciativas de inversión como se detalla en el anexo. Bueno, lo mismo que los anexos anteriores está el detalle, está en la tabla, principalmente son obras de mejoramiento de espacios públicos y seguridad vial en el sector de la Villa Aconcagua que son \$33.510.000 pesos, diseños de pavimentación y aguas lluvias de diversos sectores como el diseño de aguas lluvias de la Villa Magisterio, entre otros sectores que han sido solicitados, esto es para consultorías que son \$15 millones de pesos. Y el aumento del FRIL área verde José Yáñez en obras civiles \$14.634.000 pesos y correspondiente al ítem de equipamiento \$15.343.000 pesos, eso es en resumen, si hay alguna consulta.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, gracias directora. Concejala María José.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: Sí. Buenos días directora, buenos días Benito, entre la modificación y el complemento ¿cuál es el aumento? Total de la modificación y total en el plan de obras, esa es una pregunta.

Profesional SECPLAC Benito Urrutia: El aumento se refleja en el resumen, en el segundo complemento y sería de \$253.971.000 pesos.

Concejala María José Aguirre: ¿Ese es el total?

Profesional SECPLAC Benito Urrutia: Ese es el total incluido la séptima modificación y los dos complementos.

Concejala María José Aguirre: Ya, y en el plan de obra inicial con el plan de obras final ¿cuánto es el aumento?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Benito es importante destacar que, si bien se le está dando un trato de complemento, es una sola modificación la séptima que incluye todo ¿ya?, y tanto lo que enviamos para que quedara completa la séptima modificación, cumplió los 5 días, por lo tanto, es una modificación que es la séptima por un total de los \$253 millones que dijo Benito.

Concejala María José Aguirre: Sí, eso lo tengo clarísimo. Quiero saber las diferencias.

Profesional SECPLAC Benito Urrutia: Respecto al plan de obras, sería a ver...la séptima modificación, son 78...\$332.494.000 más \$78.487.000, eso son 400 y fracción, porque el segundo complemento es una disminución de saldo y para distribuirlo dentro del mismo plan de obras.

Concejala María José Aguirre: Ya, hay una reducción en la modificación, hay una reducción en \$200 millones de pesos en las organizaciones comunitarias, se disminuye el ítem para redistribución en los recursos al plan de obras municipales, ¿a qué se le disminuyó?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Se disminuye al ítem de subvenciones que ya están cubiertas de acuerdo a la planificación que tiene el director de DIDECO y éstas se redistribuyen al plan de seguridad, en el plan de obras, pero correspondiente a las obras del plan integral de seguridad pública para instalar mayores puntos de cámaras en los sectores que ya tenemos coordinados con el director de seguridad pública.

Concejala María José Aguirre: ¿Entonces las subvenciones están absolutamente cubiertas?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: absolutamente cubiertas. Si, de hecho, esos \$200 millones los habíamos incorporados en una modificación presupuestaria...

Concejala María José Aguirre: Si, hace tiempo.

Alcalde Freddy Ramírez: Claro, pensando en que había algunas solicitudes de subvenciones en el ámbito de seguridad, sin embargo, como no las hubieron, y está todo cubierto lo redistribuimos para la instalación de mayor cantidad de cámaras del actual sistema, por eso se está incorporando nuevamente al plan de seguridad, al plan integral de seguridad pública.

Concejala María José Aguirre: alcalde disculpe las preguntas, pero lamentablemente solicitamos comisión el miércoles pasado, antes pasado y se dijo que se iba a ver, pero no la tuvimos, por eso necesito hacer mis consultas.

Concejala María José Aguirre: Por supuesto. En el plan de obras hay un plan maestro de seguridad que se aumenta en \$240 millones en el plan maestro de seguridad, ¿a qué se refieren esos \$240 millones? Y si eso ya se están licitando, ese plan maestro, estos \$240 millones...

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Es que eso se está aumentando al existente, es el plan integral de seguridad pública existente, donde ya está licitado, adjudicado y está en ejecución la instalación de cámaras y pórticos lectores de patentes, y estos \$240 vienen a potenciar esto, a colocar más puntos de cámaras y lectores de placas de patente.

Concejala María José Aguirre: Pero ¿va a haber una licitación para aumentar eso? ¿o sea qué estamos aprobando aquí, solamente el aumento o la licitación?

Alcalde Freddy Ramírez: No, no, el aumento presupuestario.

Concejala María José Aguirre: ¿Solamente el aumento?

Alcalde Freddy Ramírez: Solamente el aumento, no estamos aprobando licitación ni nada, esto es solamente el aumento.

Concejala María José Aguirre: Ya, y en obras de pavimentación son \$107 millones de pesos que se está aumentando en la modificación, eso también ¿estamos aprobando la modificación o la licitación?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: no, en esta etapa solamente se está aprobando la modificación, la propuesta de la séptima modificación presupuestaria, esos recursos corresponden a la pavimentación de la calle que está, que se llama Concón Reñaca

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Oriente, entre Primera Transversal y el inicio del pavimento existente que es el sector que está...

Alcalde Freddy Ramírez: Terravista.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Claro, es antes de llegar a Terravista, que es un tramo de tierra que está...

Alcalde Freddy Ramírez: es la parte de atrás del Autoplanet y de los edificios.

Concejala María José Aguirre: pero eso ¿no le corresponde al SERVIU?

Alcalde Freddy Ramírez: Si, llegamos a un acuerdo, lo que pasa es que el SERVIU...nosotros lo que vamos a hacer...

Concejala María José Aguirre: Es que eso es importante, porque debieran corresponderle esas platas al SERVIU.

Alcalde Freddy Ramírez: el SERVIU, el SERVIU lo que va a hacer es que lo incorporó recién, recién al presupuesto 2025 para ejecución 2026-2027, nosotros ya lo conversamos con la gente del SERVIU, por lo tanto, lo que nosotros estamos haciendo es un pavimento provisorio

Concejala María José Aguirre: Pero son \$107 millones de pesos alcalde, ¿cómo se lo va a devolver el SERVIU?

Alcalde Freddy Ramírez: En obras, por eso nosotros lo que estamos...

Concejala María José Aguirre: ¿qué obras?

Alcalde Freddy Ramírez: Eso es lo que estamos trabajando con la consultoría del SERVIU, SECTRA y la verdad es que nosotros hemos decidido hacer un provisorio que tiene un costo obviamente para evitar la polución y que se transforme en una vía...

Concejala María José Aguirre: No, yo entiendo lo de pavimentar, pero alcalde eso le corresponde al SERVIU.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, pero no podemos seguir esperando 3 años más de la ejecución, porque esa ejecución va a ser en 3 o 4 años más, por lo tanto, y ese sector...lo estamos haciendo por solicitud de los vecinos, porque de hecho lo limpiamos...

Concejala María José Aguirre: No, si a todos...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: lo limpiamos y resulta que se estaba transformando en basural, en un foco de delincuencia, nosotros lo despejamos y hemos tomado la decisión de invertir esto en una solución provisoria hasta que se pueda recuperar a propósito del proyecto de la vía PIB.

Concejala María José Aguirre: Aquí estamos aprobando solamente los \$107 millones, no estamos aprobando esa obra.

Alcalde Freddy Ramírez: No, no, no, estamos...

Concejala María José Aguirre: ¿Esa obra la van a traer para la propuesta de aprobación, esa licitación?

Alcalde Freddy Ramírez: si pues, lo importante es que entendamos, estamos aprobando hoy día una modificación presupuestaria, no estamos aprobando ninguna licitación ni solución de contrato, ni nada.

Concejala María José Aguirre: Es que es importante, porque lamentablemente reitero no tuvimos comisión, por eso directora es importante que usted se de el tiempo y el alcalde le permita a la directora participar de las comisiones y podamos resolver estos problemas en comisión y no tengamos que exponerlos acá.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala discúlpeme, lo que pasa es que las modificaciones, hemos hecho muchas presupuestarias, nunca ninguna va asociada a una aprobación de licitación, entonces...

Concejala María José Aguirre: Sí, de todas maneras... pero mire, si yo no pregunto

Alcalde Freddy Ramírez: Esta es una modificación presupuestaria, no de licitaciones.

Concejala María José Aguirre: Si yo no pregunto no hubiera sabido qué era exactamente una obra que le corresponde al SERVIU y son \$107 millones, pero me queda claro que estamos aprobando una modificación para pavimentación, no necesariamente tiene que ser esa, pero si se llegara a hacer la va a traer a concejo a aprobación del concejo, eso me interesa saber.

Alcalde Freddy Ramírez: Si pues, como corresponde.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: solamente aclarar que el ítem dice “pavimentación diversos sectores”, o sea no los \$107 millones corresponden solamente a este tramo.

Concejala María José Aguirre: ¿Y qué otros sectores directora?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Dentro de nuestra planificación está, tenemos un listado de diversos sectores.

Concejala María José Aguirre: ¿Pero como cuáles? ¿cuáles otros?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Que eran para pavimentación.

Concejala María José Aguirre: Este pavimento del SERVIU, disculpe...

Directora SECPLAC Loreto Herrada: no necesariamente son pavimentos provisorios, sino que también son conservaciones y...

Concejala María José Aguirre: Disculpe, este del SERVIU ¿cuántos millones más o menos tiene usted...?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Lo que pasa es que también aclarar que el SERVIU está trabajando en el diseño de esta vía PIB, y nosotros hemos trabajado hace mucho tiempo especialmente con la feria Porvenir que son también los que se van a instalar en ese sector. Entonces...

Concejala María José Aguirre: Sí, pero ¿cuánto tiene destinado para el SERVIU?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Entonces ese diseño todavía no está, ni siquiera está...

Concejala María José Aguirre: cuánto es más o menos.

Alcalde Freddy Ramírez: Disculpe, pero les voy a explicar más o menos cómo funciona, el SERVIU inició la reingeniería del...

Concejala María José Aguirre: Sí del...

Alcalde Freddy Ramírez: Pero le estoy explicando, déjeme explicarle. El SERVIU inició la reingeniería y la actualización del proyecto vía PIB que falta, que es entre Primera Transversal y calle Terravista...

Concejala María José Aguirre: Que es muy necesaria.

Alcalde Freddy Ramírez: y que es necesaria, porque la gente lo pide. Esa reingeniería empezó el año 2023, está en proceso, hemos tenido varias reuniones técnicas y eso está en un costo y una definición y cronograma del SERVIU, nosotros hoy día no hemos tenido todavía la recepción de ese informe de ingeniería porque está en ejecución, por lo tanto, nosotros no sabemos el costo de lo que cuesta esa calle para el SERVIU, porque nosotros

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

no tenemos ese acceso aún al costo de eso, y me imagino que debe ser cercano a los mil millones de pesos, porque es la continuación de la vía PIB ¿ya?, nosotros estamos dando una cifra estimativa que no tenemos la disponibilidad, porque eso es un estudio del SERVIU, dicho esto, a propósito de que la demora del SERVIU respecto de la continuidad de la vía PIB y la insistencia nuestra, eso se incorporó como proyecto para el 2025 sin presupuesto asociado aún, ¿ya?, y eso al igual que nosotros que aprobamos el presupuesto en diciembre, ellos tienen plazo hasta diciembre para presentar su presupuesto e incorporarlo dentro de su ítem correspondiente, que el director ya me avisó que lo va a incorporar dentro del ítem 2025, sin tener el valor todavía. Como teníamos requerimiento ciudadano, nosotros decidimos limpiar el sector, no sé si ha pasado por ahí últimamente...

Concejala María José Aguirre: sí, está limpio.

Alcalde Freddy Ramírez: lo limpiamos mucho, a propósito de que teníamos...

Concejala María José Aguirre: Y se agradece.

Alcalde Freddy Ramírez: una escuela, la población Los Troncos, el condominio Gironás, el alto tránsito que se estaba generando, por lo tanto, decidimos nosotros limpiarlo con recursos municipales, cuando hablo de recursos municipales hablo del personal y de maquinarias y, por supuesto, nosotros conversámos con el director de SERVIU a ver si nos autorizaban un eventual pavimento provisorio, o un asfalto provisorio que permitiera evitar la polución, el daño de los vehículos, que la gente nos está pidiendo, y por eso nosotros hoy día estamos colocando en esta modificación recursos en una cuenta global de pavimentación que puede ser global o no. Le quiero decir otra cosa, nosotros como es parte de una planificación, hoy día nosotros tenemos un gran listado de veredas, pavimentos, conservaciones, construcción que faltan, y por ejemplo; nosotros tenemos una lista, y hoy día, el jueves, mañana que hay pleno estamos llevando tres pavimentos a RS, si son aprobados esos tres pavimentos en RS inmediatamente salen de la lista de prioridades, porque si no financiamos por un lado, financiamos por el otro, por lo tanto, ahí se nos liberan aproximadamente, si esto resulta bien, mil millones de pesos, y podríamos considerar otras calles en el plan de conservación que estamos haciendo para el año 2025, que son conservaciones que calculamos nosotros en todo Concón para tener veredas nuevas, conservación de calles como la que estamos haciendo en Manantiales, Calle 7 con Clarencia, y Pimpinelas, nosotros calculamos que todo el resto que falta vamos a bordear los 4 mil- 5 mil millones de pesos, para tener un estándar ya como corresponde. Por lo tanto, lo que hoy día estamos haciendo es incorporar a una cuenta global que va a permitir desarrollar un proyecto y que lo estamos trabajando para poder licitarlo próximamente, y como toda licitación viene a concejo municipal cuando corresponde.

Concejala María José Aguirre: Ya, me queda clarísimo, pero que quede claro que ese tramo es del SERVIU, pero estamos aprobando recursos para obras de pavimentación. Y por último directora aún usted me debe la presentación estado de avance semestral

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

SECPLAC que fue solicitada el 14 de agosto y no me la ha hecho llegar, se la pedí en concejo y también por escrito, así que espero me la pueda enviar, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, vamos a votación entonces del punto. Concejala Gabriela.

Concejala Gabriela Orfali: Quiero hacer una mención en esta modificación presupuestaria que estas son acciones que a mi me preocupan, porque se está disminuyendo del gasto de organizaciones comunitarias por concepto de subvenciones \$200 millones y para enviarlo al plan de obras municipales que también es una necesidad como ha presentado el alcalde para tener un estándar sobre 4 mil, 5 mil millones la proyección para poder avanzar, y tener el estándar de la comuna que queremos y que podamos estar, pero también en este restar de los \$200 millones de DIDECO, hay situaciones de vida que creo que también aquí hay que evaluar, hace un par de semanas me sacó una página que se llama Concón al día, diciendo que yo cuestiono las ayudas sociales, porque fui a la Contraloría a pedir los criterios de otorgamiento por los vales de gas, no las cuestiono, al contrario me preocupa, ojalá le llegara a más, hay mucho adulto mayor que no recibió por ejemplo los vales de gas, porque no está...porque tal vez tiene el 45%, el 50% de vulnerabilidad, no le toca, la gente con discapacidad no le toca...

Alcalde Freddy Ramírez: concejala disculpe, podemos ir al punto de la modificación.

Concejala Gabriela Orfali: Sí, ese punto.

Alcalde Freddy Ramírez: Como estamos en modificación presupuestaria...

Concejala Gabriela Orfali: Ahí va el punto, que restando los \$200 millones de subvenciones de fondos que están en la ayuda a las organizaciones y a las personas que son nuestras personas, podríamos tal vez evaluar, restar menos en ese tema para poder mantener mayor cantidad de ayuda a la gente que hoy día lo requiere, este país está cada vez más caro, está cada vez más difícil vivir y un vale de gas le puede servir a mucha más gente que se le entregó entiendo a mil personas, a mil familias, podría tal vez ya que había fondos haber destinado una entrega de mayor cantidad de personas que no necesariamente sean solamente adultos mayores, personas que tienen gran cantidad de hijos, personas que tienen dificultades o una crisis. Llamo la atención a que el destino que está en la administración de ustedes de dónde ponen o sacan las platas es no olvidar que son las personas de Concón que hoy día tienen una gran cantidad de necesidades y estas necesidades hay fondos, y si hay fondos tratemos de no sacarlos en gran medida desde acá, porque hay mucha necesidad, quisiera que las asistentes sociales dieran vida a esas necesidades...

Alcalde Freddy Ramírez: si, concejala...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Gabriela Orfali: usted me va a decir que son de subvenciones, está bien, pero todas las platas uno las administra y usted las está sacando de subvenciones para ponerlas en un plan de obras que son distintas cosas, entonces dejemos y pensemos en la gente de Concón que requieren más ayudas sociales.

Alcalde Freddy Ramírez: Si, concejala le respondo inmediatamente. Lo primero, son cuentas completamente distintas, porque de las subvenciones no se financian las ayudas sociales ¿ya?, que son cosas distintas, por lo tanto, no estamos sacando fondos de ayuda social, eso es lo primero. En segundo lugar, así que lo que tiene que ver con garantizar las ayudas sociales de la comuna están completamente cubiertas según nuestra...

Concejala Gabriela Orfali: Pero hay mucha gente que se queda sin ayuda...

Alcalde Freddy Ramírez: es que nosotros estamos entregando ayuda, a todo lo que se nos pide ayuda en el catastro correspondiente...

Concejala Gabriela Orfali: Yo le podría dar una lista larga, si quiere se la mando de gente que me dice a mi y que necesita...

Alcalde Freddy Ramírez: Sería bueno, ahora lo importante...

Concejala Gabriela Orfali: Y que no recibe, por ejemplo, gente con discapacidad que no recibe, que ha ido a pedir en reiteradas ocasiones y que no recibe...

Alcalde Freddy Ramírez: Bueno, sería bueno concejala tener esa lista, porque nosotros en realidad ayudamos...

Concejala Gabriela Orfali: Yo le he pedido al director de DIDECO, y hay casos que llevan dos meses en espera de tramitación

Alcalde Freddy Ramírez: podemos ayudar, nosotros en realidad aportamos a todos, pero lo importante también es ir confiando un poquito más y tener cuidado con el discurso, porque nosotros ayudamos, pero si estamos permanentemente siendo denunciados o haciendo consultas en distintos ámbitos, lo que ocurre es que se inhibe la ayuda social, porque en definitiva nosotros hacemos todo bajo la norma, está dentro de los procesos que corresponden y, sin embargo, cuando generamos nosotros este tipo de denuncias lo que hacemos es inhibir la entrega de ayuda social, por lo tanto, también es un llamado a la coherencia, porque por un lado se nos pide, pero por otro lado se nos denuncia, entonces...

Concejala Gabriela Orfali: Pero ¿por qué inhibe?

Alcalde Freddy Ramírez: porque claro, porque en definitiva nosotros hoy día al entregar...

Concejala Gabriela Orfali: Si usted inhibe está haciendo algo que no es correcto...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: no, no, para nada, de hecho, lo seguimos haciendo...

Concejala Gabriela Orfali: Retrotrae.

Alcalde Freddy Ramírez: pero también lo que ocurre acá es que nosotros hacemos todo justamente por el bien social, entregamos y garantizamos la ayuda social, lo que se está haciendo hoy día no es restar fondos a la ayuda social para que quede súper claro, lo que se está devolviendo en general, porque nosotros teníamos cubierto todo lo que es subvenciones, inyectamos \$200 millones a subvenciones pensando en temas incluso de seguridad en subvenciones ¿cierto?

Concejala Gabriela Orfali: Sí, si usted lo explicó, lo entendí.

Alcalde Freddy Ramírez: como generamos otro espacio lo que estamos diciendo hoy día que volvamos a colocar en el ítem de seguridad pública o el ítem de obras, del plan de obras estos \$200 millones que no afectan en nada la ayuda social y menos las subvenciones, por el contrario.

Concejala Gabriela Orfali: pero por ejemplo podría ser que en vez de sacar de los \$200 millones de las subvenciones y pasarlas al plan de obras, podría pasar de los \$200 millones a abultar más la cuenta de ayudas sociales, para que cuando la gente se acerca y diga “me da un vale” o “necesito un vale de gas”, “no es que usted, no”, “oye, es que tengo talas y tales problemas, hoy día”, “no, es que no se lo vamos a dar”.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala lo importante yo creo...

Concejala Gabriela Orfali: no tenemos fondos, ah, aquí hay fondos...eso.

Alcalde Freddy Ramírez: lo que pasa es que no olvidemos que la ayuda social también se entrega bajo ciertos parámetros y condiciones.

Concejala Gabriela Orfali: Por eso, eso fue lo que yo pedí que se me entregaran los parámetros, porque no se publican, no son conocidos los criterios.

Alcalde Freddy Ramírez: Hoy día, no son conocidos, y los criterios son súper públicos, la gente que va a pedir ayuda sabe cuáles son...

Concejala Gabriela Orfali: No, esta concejal no los conoce, porque usted, el director de DIDECO y acá no se mencionan cuáles son los criterios para entregar y para no entregar...

Alcalde Freddy Ramírez: lo que pasa concejala es que hay información sensible y uno no la puede entregar en concejo municipal.

Concejala Gabriela Orfali: No estoy pidiendo las personas, no estoy pidiendo, el criterio es conocido, por ejemplo; “son todos los adultos mayores...”

Alcalde Freddy Ramírez: concejala nos hemos desviado un poquito del tema, yo le pido que eso, esa información...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Gabriela Orfali: Usted trata de confundir.

Alcalde Freddy Ramírez: Esa información es una información pública, en el concejo no es el lugar para abordar las condiciones de la ayuda social, eso está disponible usted lo puede consultar, ya lleva dos periodos concejala ya debería saber cuáles son para las ayudas sociales

Concejala Gabriela Orfali: ¿a dónde los consulto? Cada vez que... ¿a DIDECO?

Alcalde Freddy Ramírez: A DIDECO, por supuesto.

Concejala Gabriela Orfali: Se los consulto y no es tan fácil, una vez hace un año traté de entrar a DIDECO y el DIDECO me dijo que yo no podía entrar salvo que le dijera a él lo que tenía que ir a hacer a la DIDECO.

Alcalde Freddy Ramírez: Yo creo que nos desviamos un poquito del tema y les pediría que nos concentráramos en lo que es la modificación,

Concejala Gabriela Orfali: No es fácil para esta concejala entrar a los lugares.

Alcalde Freddy Ramírez: Así que...

Concejal Alberto Fernández: Señor presidente me permite...

Alcalde Freddy Ramírez: si por favor.

Concejal Alberto Fernández: hay unos temas de salud que son súper importantes...

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, la verdad es que hemos generado un debate, así que vamos a ir a la aprobación del punto, María Liliana por favor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Primero necesito pedir los 30 minutos que se van a cumplir y 30 minutos más, en realidad una hora de ampliación, en votación, se aprueba unánime acuerdo N°389.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, vamos a aprobar entonces la modificación.

Concejala Ilen Sáez: alcalde ¿puedo decir algo?

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Ilen.

Concejala Ilen Sáez: Solamente quiero, para tener claridad, entonces... porque se dijo que de \$400 millones, \$282 se habían ido a subvenciones, entonces usted María Liliana comentó que efectivamente ahora se está postulando para el otro año, entonces esos \$200 millones son los que...es el remanente, por eso se pasa, se redistribuye, ¿eso es?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: sí concejala, sí.

Concejala Ilen Sáez: Es como los \$200 millones que no, porque no todas las organizaciones postulan tampoco.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Importante destacar que todavía quedan algunas rezagadas, pero esas rezagadas son poquititas, y están cubiertas, de hecho, hoy día dentro de las subvenciones que yo traje, saqué una que era la de la Unión Comunal y la verdad es que cada vez que ahora yo traigo las subvenciones pido la disponibilidad presupuestaria, no traigo ninguna sin disponibilidad presupuestaria, y efectivamente quedaba un monto mayor, no se va a ocupar la diferencia y por eso se está disminuyendo del ítem para poder pasarlo al ítem 31, eso es, ¿ya? Entonces en votación aprobación de la séptima modificación presupuestaria con todos sus documentos incluidos que la complementaron en su totalidad, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°390.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, muchas gracias, sumado a esto mismo que ya estaba aprobado es el plan de obra así que directora, Benito, les doy la palabra en el punto siguiente.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: la modificación del plan de obras.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí, eso es lo que...

Alcalde Freddy Ramírez: Si, viene en el punto siguiente.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Pero alcalde, lo explico rápidamente.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, explíquelo mejor.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Como en todas las modificaciones presupuestarias si ustedes revisan dentro de los anexos está la desagregación y priorización del plan de obras, entonces como se acaba de aprobar la modificación presupuestaria, ahora voy a llevar a pronunciamiento la autorización y aprobación para desagregar y modificar y complementar el plan de obras municipal 2024, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°391.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, gracias y ahora vamos al punto que incorporamos que es el mejoramiento multicancha Las Gaviotas etapa II, así que directora le damos el pase para que lo pueda explicar. Solo indicar algo, no, haga la presentación no más, después continuamos...

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Sí.

Alcalde Freddy Ramírez: Si, por favor.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Bueno, acá se solicitan la autorización para la suscripción de contrato del proyecto “mejoramiento multicancha las Gaviotas segunda etapa”, aquí ustedes pueden ver, bueno, en estas imágenes muestra la multicancha Las Gaviotas en su etapa inicial, antes de que se hiciera esta primera etapa del proyecto que correspondía a un FRIL del año 2022, esto es parte de fondos del Gobierno Regional, ahí se podía ver que estaban los juegos de madera, las mallas en mal estado del cierre perimetral, lo que hizo la primera etapa fue colocar, mejorar el cierre existente y mejorar algunos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

sectores de la plaza como colocar estos muros de piedra como para confinar un poco las máquinas de ejercicios y un área que es triangular, no perdón, este cuadrado donde estaba un juego modular, se generó este círculo que es donde confinan las máquinas existentes. Y esta segunda etapa corresponde a la terminación del cierre perimetral de la multicancha, que es el deslinde norte y el deslinde oriente. Con la misma malla plastificada, con una puerta de acceso que tiene accesibilidad universal, también incorpora un pulido mecánico y la aplicación de la pintura y demarcaciones de la multicancha, solerillas de cubresuelo... solerillas y cubresuelo, instalaciones de mobiliario urbano. Esta es la planta, entonces el cierre que está acá, el cierre norte y el cierre oriente, norte y oriente es el que se va a terminar con esta segunda etapa, se instalan unas bancas en este sector que está con azul, en estas partes verdes se planta cubresuelo, se deja una orilla de solerilla para darle un poco de verde a esta plaza que es tan gris, y acá en este cuadro celeste también se coloca un mobiliario, el valor es de... el monto es de \$37.607.802 pesos y tendría un plazo de ejecución de 29 días corridos, más antecedentes como planimetría, especificaciones técnicas, presupuesto, están publicadas en el portal mercado público con la ID259753-LE24.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, lo importante es complementar lo siguiente, nosotros hemos llegado a un acuerdo con la Junta de Vecinos cuando desarrollamos este proyecto, que iba a ser en dos etapas, la primera que era financiada con un FRIL y por supuesto tenía un presupuesto acotado, íbamos a hacer una parte con eso y luego con presupuesto municipal, y lo habíamos pensado 2025 que era lo acordado con ellos, sin embargo, como se generaron algunos excedentes en algunos proyectos pudimos hacer algunos traspasos de dineros al proyecto y adelantar la etapa 2, además que los vecinos también nos pidieron adelantar la etapa 2 y gracias al trabajo de la dirección de SECPLAC el proyecto se hizo rápidamente, se licitó y hoy día estamos en condiciones de poder armar la etapa 2, o sea ejecutar la etapa 2, por lo menos con 6 meses de anticipación según el cronograma que habíamos proyectado, y eso va a permitir que la plaza quede terminada antes de lo establecido con las 2 etapas juntas. Por eso, esto viene a ser un complemento comprometido ¿cierto? Con financiamiento municipal a un proyecto que ya está ejecutado, por lo tanto, para nosotros es muy importante... ¿cuánto es el plazo de ejecución de esta plaza?

Directora SECPLAC Loreto Herrada: 29 días.

Alcalde Freddy Ramírez: 29 días.

Directora SECPLAC Loreto Herrada: 29 días corridos.

Alcalde Freddy Ramírez: Por lo tanto, la idea nuestra es que esté lo antes posible ya abierta a la población, a la gente, al uso, porque era muy importante esta etapa II, y la adelantamos.

Concejala Gabriela Orfali: ¿Y el financiamiento? No lo escuché.

Alcalde Freddy Ramírez: es municipal.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Gabriela Orfali: sí, pero cuánto es.

Alcalde Freddy Ramírez: \$37 millones y algo más, ¿lo puede mostrar por favor? Ahí está, \$37.607.802 pesos. Concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: Sí, solamente complementar presidente, porque estuve con los vecinos del sector de Las gaviotas y es muy importante, pero muy importante para ellos haber hecho al tiro esta segunda etapa, porque la parte que va hacia la calle central de alguna forma era un riesgo para los niños, porque era demasiado bajo el cierro, entonces ellos insistían muchísimo en que se altara ese cierro, porque los niños, sobre todo por ellos, porque se va la pelota y todo y salen corriendo, y además no era muy, muy protegido, por eso era importantísimo sumar de inmediato esta segunda etapa y bueno, todo lo que la directora nos presentó, pero ellos estaban muy conformes en que se haga luego esta segunda etapa, porque no sacábamos nada con tener una plaza bonita y todo, pero que hubiera un tipo de riesgo, y eso fue lo que también motivó también a la directora con su equipo que estuvieron ahí y dijeron “sí, hagámoslo” y adelantaron eso, lo cual los vecinos lo agradecen.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, se adelantó por lo menos 6 meses, así que creo que es una buena noticia para la junta de vecinos Las Gaviotas, porque así se termina de una vez. A veces pasa en los proyectos en dos etapas, siempre la segunda etapa demora más de lo que uno quisiera, por lo tanto, acá hay un...

Directora SECPLAC Loreto Herrada: Y también aclarar que esto era un FRIL del año 2022 donde el máximo que se podía postular era de 2.000 UTM, ahora los FRIL desde el 2023 ya se pueden postular al máximo que son 3 mil UTM.

Alcalde Freddy Ramírez: Claro, así que bueno, muchas gracias. Vamos a la votación entonces porque es muy importante.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: entonces, llevo a pronunciamiento autorización suscripción de contrato suministro de áridos y sustratos para mejoramiento de espacios de bien nacional de uso público...

Alcalde Freddy Ramírez: No, no, leíste el punto siguiente...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Es el punto que incorporamos...

Alcalde Freddy Ramírez: Si, si...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: No, es que esta es la que incorporamos. Entonces llevo a pronunciamiento mejoramiento multicancha Las gaviotas segunda etapa, la autorización de suscripción de contrato según artículo 65 letra j) ley 18.695, que fue el punto que incorporamos hoy, en votación, unánime se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias directora, muchas gracias Benito, felicitaciones. Ahora si viene el punto que usted acaba de mencionar.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí, la de los áridos.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, los siguientes puntos son las licitaciones permanentes municipales que tienen que ver con la adquisición de materiales, áridos, sustratos, que son los que se ocupan para arreglos de caminos que todavía quedan de tierra en varios sectores de Concón, entre otras áreas de equipamiento y áreas verdes, que no están dentro de la concesión, que es importante para que se entienda de áreas verdes, que son principalmente caminos y otro tipo de situaciones, por lo tanto, esto es justamente lo que se hace todos los años para tener material de apoyo al ámbito de operaciones. Concejal Guerra.

Concejal Bernardo Guerra: Señor presidente, quería consultar si están considerados acá los caminos rurales de las 14 comunidades del sector de Colmo, ya que después de las lluvias si bien es cierto ha habido un trabajo permanente de maquinarias lo cual se agradece, también se necesita solventar un poco y aumentar un poco las capas, porque tenemos mucha greda, entonces quería saber si está considerado el sector rural.

Alcalde Freddy Ramírez: totalmente.

Concejal Bernardo Guerra: Totalmente.

Alcalde Freddy Ramírez: totalmente, lo que pasa es que esta es una compra global, pero que la ocupamos en la comuna completa, pero considerado el sector rural absolutamente.

Concejal Bernardo Guerra: Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, estaríamos en condiciones de votar, votemos esto.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Entonces...

Concejala María José Aguirre: alcalde ¿de cuánto es el total?

Persona fuera del micrófono: 35.

Concejala María José Aguirre: Ah ya.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: entonces llevo ahora, ahora sí a pronunciamiento la autorización suscripción de contrato de suministro de áridos y sustrato para mejoramiento de espacio de bien nacional de uso público ID2594-59-LE24 según artículo 65 letra j) ley 18.695, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°393.

Alcalde Freddy Ramírez: De la misma forma el punto siguiente tiene que ver justamente con el periodo que nos corresponde re-asegurar todos los bienes municipales y corresponde entonces también dentro de la gestión propia el poder llevar a pronunciamiento el punto N°11 por favor, que tiene que ver con los seguros de distintos bienes.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: entonces llevo a votación pronunciamiento autorización suscripción contrato de seguros para distintos bienes municipales de Concón, ID2594-64-LE24 según el artículo 65 letra j) ley 18.695, en votación, unánime, se aprueba acuerdo N°395.

Alcalde Freddy Ramírez: vamos a dar un pequeño receso de 2 minutos.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza acuerdo perdón N°394. Paren la transmisión por favor Carlos.

Concejala María José Aguirre: presidente, pero antes...**se corta el audio...** “control y no corresponde...” **se vuelve a cortar la transmisión.**

RECESO.

Alcalde Freddy Ramírez: Vamos a pedirle al director Manuel por favor, a no perdón nos toca el punto con el señor Cepeda por favor, director DAEM. Es que rayé y me equivoqué, pero ahí sí. Pronunciamiento autorización suscripción de contrato implementación de sala multisensorial. Esta sería la tercera sala que implementamos en nuestro departamento de educación y escuelas, así que les doy la palabra director, le pido por favor su nombre y cargo para que quede en el acta.

Director DAEM Cristian Cepeda: saludar presidente, a las concejales, concejal Alberto y darle la bienvenida al concejal Guerra de parte de este director, le deseo una muy buena gestión en lo que queda de periodo y al igual que con todos los concejales tenga la máxima colaboración de parte de este departamento. En el día de hoy traemos para el concejo municipal la solicitud de autorización para la suscripción de contrato de la tercera sala multi-sensorial para nuestras escuelas, que ya profusamente hemos venido presentando en estos últimos dos años, por lo tanto en estos dos años estaríamos completando este que es como un sueño que cuando lo iniciamos y lo conversamos con el alcalde, él nos solicitó que pudiésemos avanzar en las tres escuelas básicas y con esta suscripción si es que este concejo honorable, honorable concejo así lo estima vamos a cumplir este anhelado proyecto para nuestra comuna. Tomando en cuenta también de que como ustedes saben el 01 de enero del 2025 ya el Servicio Local va a tomar nuestras escuelas, por lo tanto, este desafío no es solo infraestructura, sino que también equipamiento y tiene incidencia directa en términos técnicos-pedagógicos para nuestros estudiantes, sumado a una serie de iniciativas que hemos tomado en el sector, tomando en cuenta que Puente Colmo es un sector que tiene múltiples necesidades y ya hemos hecho mucha inversión en infraestructura, habilitamos la planta de tratamiento, en términos técnicos-pedagógicos convertimos el jardín infantil de Puente Colmo en Montessori, por lo tanto, esto viene a ser una más de las iniciativas que tenemos en conjunto con un FRIL que esperamos que está en construcción de bases, pueda terminar la implementación también y el equipamiento con respecto a puertas, ventanas, termo-panel y para la escuela Puente Colmo que son \$60 millones más, por lo tanto, de eso se trata, les vamos a hacer una pequeña presentación, yo sé que están medios tomados de tiempo y nos acompaña

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Ricardo Muñoz que es nuestro profesional a cargo del proyecto de integración escolar de la comuna ¿perdón?

Alcalde Freddy Ramírez: breve por favor.

Director DAEM Cristian Cepeda: Sí, son alrededor de 6 láminas, esto ya lo hemos analizado mucho, pero queríamos mostrarles...

Alcalde Freddy Ramírez: ya tenemos la experiencia de dos anteriores.

Director DAEM Cristian Cepeda: para que lo pudieran conocer.

Encargado Programa Integración Ricardo Muñoz: buenos días también a los concejales, a las y los concejales que nos acompañan, también saludar al concejal Guerra que no lo conocía personalmente, porque en general los concejales han tenido la oportunidad de visitar la sala SEM, entonces tienen la posibilidad de alguna manera de recordar en concreto de qué se trata este proyecto ¿ya?, yo sé que estamos con el tiempo en contra así que vamos a ir de alguna manera apurándonos. Ya, recordar no más que esta es una sala multi-sensorial que es un espacio como dice ahí “ciego”, porque tiene características especiales de aislación acústica y visual, esta es una sala que si la cerramos es un espacio oscuro, pero obviamente tiene condiciones lumínicas especiales porque trabajamos fundamentalmente con niños que tienen dificultades de integración sensorial y es importante controlar los sentidos cuando hablamos de dificultades en ese ámbito ¿ya? Eso es para que recordemos un poco, tiene orientación terapéutica-pedagógica con recursos digitales, como bien dice ahí, de estándar europeo ¿ya? Esta es la sala, este es el proyecto en la escuela Puente Colmo, no les voy a leer el PPT, pero a diferencia de las salas que están implementadas hoy día en la escuela Oro Negro e Irma Salas, donde se ocupó uno de sus espacios para habilitar la sala multi-sensorial, esto va a ser construido a través del sistema de módulos ¿ya?, por eso les puse ahí una imagen que esa es más o menos las características que va a tener el módulo, que obviamente también cumple con condiciones de aislación acústica y lumínica, y ese sería el interior porque ese es el ejemplo de una que está instalada en...sino me equivoco, en el colegio San Nicolás de la octava región y que obviamente cumple con los mismos estándares que las que tenemos hoy día en Irma Salas y Oro Negro. La implementación es similar, ahí un poco parte de la implementación, tubo de brujas, fibra óptica, piscina vibro-acústicas, proyector de imagen, bola de espejo, varios controles remotos, software de apoyo curricular y luz ultravioleta. Quizás lo más novedoso de esta sala en particular es que tiene un software controlador que es diseñado y elaborado por digamos, para el funcionamiento de la sala SEM, y que como software lo que tiene es que puede controlar la secuencia del uso de los espacios educativos o terapéuticos ¿ya?, no funcionan por separado necesariamente, si es que así el profesional lo estima conveniente lo va a hacer, pero puede secuenciar el uso ¿ya?, y por lo tanto le va a dar una orientación al instrumental técnico que ahí se encuentra incorporado. Bueno, población objetivo ya lo sabemos, discapacidad física, intelectual o sensorial, alteraciones genéticas, porque tenemos chicos con síndrome de down también en nuestras escuelas, no tenemos neurológicos, pero sí hay algunos chicos con algunas

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

dificultades también del orden neurológico, trastornos del desarrollo, TDA, con o sin hiperactividad, obviamente chicos con la condición del espectro autista también es nuestra población más importante, que lo vamos a ver en una de nuestras láminas ¿ya? Y la característica fundamental es que es una construcción modular, a diferencia de lo que tenemos en las escuelas actualmente. Las características, estaciones de trabajo, software, ya un poco lo señalé, estas son algunas imágenes para recordar de alguna forma qué es lo que tenemos dentro de la implementación, un software educativo con herramientas también pedagógicas, no es solamente un software que controla. O sea, hay un software controlador ¿verdad?, y hay un software pedagógico, de tal manera que la profesional educadora diferencial o personal de apoyo pueda generar una experiencia pedagógica con el niño al interior de la sala y poder de alguna manera reforzar los contenidos también que se trabajan al interior del aula regular, porque en este espacio va a trabajar de manera individual o en grupos muy pequeños de tal manera de poder ir reforzando todos aquellos elementos o habilidades que no pudieron quedar de alguna manera bien consolidadas en el grupo curso. Esa es nuestra distribución actual de niños, tenemos ahí la escuela Irma Salas, y la escuela Oro Negro. Si ustedes se fijan el color más oscuro representa los niños con la condición del espectro autista, en Irma Salas tenemos 44% de los niños que son de la condición y el resto son niños con discapacidad intelectual, niños con trastorno de déficit atencional o niños con trastornos específicos del lenguaje ¿ya? Y en la escuela Oro Negro también se incorporan los niños con funcionamiento intelectual limítrofe y algunos niños con dificultades específicas del aprendizaje, recordar que la sala del Oro Negro es más antigua que de Irma Salas y, por lo tanto, ellos ya han logrado de alguna manera una experiencia ya con la sala y de alguna manera ha ido ampliando la cobertura de atención, de tal manera de poder trabajar con la mayoría de los niños del programa de integración con independencia de sus características. Bueno, solamente...no se ve muy bien, los horarios de trabajo de lunes a viernes, obviamente en el horario que tiene la escuela, excepto los viernes en la tarde que es un horario en que la escuela no funciona y el horario de la escuela Irma Salas que también obviamente de lunes a viernes con las distintas profesionales que hoy día están ocupando los horarios disponibles de esta herramienta técnica y pedagógica. Sólo a manera de experiencia leerles un poco, estos son cosas que yo les pedí a los profesionales que me escribieran, les voy a leer sólo una, dice: “potencia el lenguaje, el habla y cognición a través de la propiocepción y diversos estímulos sensoriales obteniendo estrategias y herramientas más significativas de aprendizaje”, eso por ejemplo me lo dijo la fonoaudióloga de la escuela Oro Negro. No les voy a leer todas ¿sí?

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, muchas gracias. Concejala María José, concejala Gabriela, y avanzamos por favor.

Encargado Programa Integración Ricardo Muñoz: Si nos permite terminar y contestamos las inquietudes.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿me dan un segundito? necesitamos pedir la última media hora...nos quedan 20 minutos.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Encargado Programa Integración Ricardo Muñoz: bueno, y un poco a modo de recuerdo a ver si correo el video, que es lo que hicimos en la última sala que es la de Irma Salas, en que participaron algunos de ustedes que tuvieron la oportunidad de acompañarnos en la inauguración, lamentablemente no tenemos audio, pero es como entregamos esta sala el año pasado a la comunidad de Irma Salas.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias. Bien, concejala María José, luego concejala Gabriela.

Concejala María José Aguirre: Ya, bueno excelentes noticias para Puente Colmo, es algo que está...ha sido muy, muy esperado, muy requerido, así que muchas gracias por la oportunidad y por el trabajo que se ha realizado. Tengo dos preguntas, ustedes hablan de una versión modular, para que quede en acta ¿pueden explicar qué significa versión modular? ¿de cuántos metros cuadrados es? Y si es similar a Oro Negro o Irma Salas. Y finalmente ¿dónde va a quedar ubicado?, porque yo sé que había un tema con los terrenos para también tener conocimiento sobre eso.

Director DAEM Cristian Cepeda: Sí, como ustedes saben las 2 salas anteriores estaban ubicadas dentro de espacios que ya estaban contruidos y que antiguamente eran salas, pero este...cosa que no contábamos en la escuela Oro Negro con espacio para realizarlo, por lo tanto, exploramos la alternativa de la versión modular que tiene una capacidad para albergar de todas maneras a todos los equipos, tiene piso terciado para estructura que eso soporta vinílico, tiene un acceso universal también, tiene muros que permite instalar el equipamiento de manera que la dureza permita que los soportes estén para que todo el equipo esté permanentemente adosado.

Concejala María José Aguirre: Pero ¿no estamos hablando de un container?

Director DAEM Cristian Cepeda: Sí, es un módulo.

Concejala María José Aguirre: Es un container.

Director DAEM Cristian Cepeda: Sí, es un poco más ancho, exactamente.

Concejala María José Aguirre: ¿de cuántos metros cuadrados?

Director DAEM Cristian Cepeda: Aquí está.

Encargado Programa Integración Ricardo Muñoz: Si no me equivoco son 25 metros cuadrados.

Director DAEM Cristian Cepeda: Sí, exacto.

Encargado Programa Integración Ricardo Muñoz: Es más como un cuadrado, no es un rectángulo...

Concejala María José Aguirre: Sí, por eso quería que se informara qué tipo de módulo era.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Director DAEM Cristian Cepeda: Exactamente, pero el espacio de acuerdo a la distribución que nos dieron los técnicos soporta perfectamente el tubo burbuja, la fibra óptica, el led interactivo que vamos a tener en el muro tal cual como las otras, por lo tanto, cumple finalmente con el estándar que nosotros habíamos solicitado, que finalmente todo los requerimientos que tenían las otras dos en esta también estuviesen cubiertos, y así va a ser.

Concejala María José Aguirre: ¿Y el lugar?

Director DAEM Cristian Cepeda: el lugar queda justo frente donde está, no sé si ubica la pérgola, al costado de la pérgola hay un patio de goma eva, que en ese lugar va a estar adosado.

Concejala María José Aguirre: Perfecto.

Encargado Programa Integración Ricardo Muñoz: Ese patio de goma eva se va a trasladar... (no se escucha, habla fuera del micrófono)

Alcalde Freddy Ramírez: Se readecúa para mejor funcionamiento.

Concejala María José Aguirre: Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Gabriela ¿usted había pedido la palabra?

Concejala Gabriela Orfali: Sí. Buenos días director.

Director DAEM Cristian Cepeda: buenos días.

Concejala Gabriela Orfali: buenos días encargado también del PIE, con el cual hemos trabajado ya 8 años. Yo quiero más que hacer preguntas la verdad, hacer unas felicitaciones como profe que soy y que veo y trabajo hoy día con muchos niños neuro-divergentes. La otra vez, alcalde este va, es como un aplauso para ustedes, se los voy a dar.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, lo voy a guardar, pero no sabe cómo.

Concejala Gabriela Orfali: Eso no lo hago nunca, pero hoy día en esto quiero ser justa. Hablaba con una terapeuta ocupacional del colegio donde yo trabajo y me decía que en verdad es un sueño para cualquier terapeuta tener una sala como esta, y yo le contaba que en la comuna donde yo era concejal habían 2, de los 3 colegios 2 y próximamente vendría la tercera sala. Me decía que hace un tremendo aporte a cada niño y en su desarrollo y en la especificidad de las habilidades que necesita desarrollar, así que primero que nada quiero ser súper clara que lo aplaudo, lo valoro y más, porque yo nunca había podido ir a las inauguraciones de las salas y me atreví a entrar un día, autorizada por la rectora de la escuela Oro Negro, y la encargada del programa, una chiquilla joven...

Director DAEM Cristian Cepeda: Margareth.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Gabriela Orfali: ¿Margarita?

Director DAEM Cristian Cepeda: Margareth.

Concejala Gabriela Orfali: ah, la Margareth verdad, Margareth estuvo conmigo, ella me acompañó y me mostró la tremenda sala que es, y vimos, había un chiquillo ahí que le estaban haciendo una clase, el desarrollo, vimos las pelotitas, los colores e impresiona el tema de las luces, las imágenes y cómo cada niño, cómo los profesionales saben lo que requiere cada niño en sus diferencias neuro-divergentes, así que lo quiero decir públicamente, que lo aplaudo y que creo que la inversión está súper bien hecha, que lo que se invierte y cómo se invierte genera un impacto en nuestros niños, niñas y adolescentes que requieren y que cada niño de los que tienen, no solamente condición del espectro autista, sino que cada niño neuro-divergente requiere mucho tiempo, porque estos son progresos en la vida, no son inmediatos, y tal vez no los vamos a ver inmediatos, pero son un aporte que se les hace, así que yo de verdad sinceramente agradezco la preocupación, agradezco la inversión y ojalá sigamos adelante por la educación de nuestros niños de la comuna, que me emociona que puedan ellos desarrollar y que nosotros seamos capaces de darles las herramientas para el desarrollo.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias concejala.

Director DAEM Cristian Cepeda: alcalde, dura un minuto y ahora tiene audio ¿podríamos? Un minuto dura, 60 segundos, para que sobre todo el concejal Guerra pueda dimensionar.

Reproducción de Video: Un día muy esperado, era un gran sueño y hoy día para nosotros tener esta sala de estimulación multi-sensorial es un logro, aquí vamos a atender a todos nuestros estudiantes del programa de integración escolar, vamos a darles la mejor atención a través de todas las técnicas y todos los estímulos que tenemos en esta sala incorporados, vamos a mostrarla a la comunidad, la vamos a compartir con nuestros apoderados para que sepan que este es un logro no sólo de nosotros como equipo apoyados por el alcalde, por el departamento de educación, sino que es un logro de ellos también como apoderados y como familias de nuestra escuela Irma Salas.

Director DAEM Cristian Cepeda: muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, muchas gracias y felicitaciones por el trabajo, vayamos a la votación por favor.

Concejala María José Aguirre: presidente, sólo decir que también estuvimos en ese video, pero justo, justo llen y yo no salimos.

Director DAEM Cristian Cepeda: Lo saqué de la red en todo caso.

Alcalde Freddy Ramírez: Fue a propósito ah.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: bien, llevo entonces a pronunciamiento autorización suscripción contrato implementación de sala multi-sensorial con enfoque

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

pedagógico, versión modular, según artículo 65 letra j) ley 18.695, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°395. Ahora le corresponde el pronunciamiento viene...

Alcalde Freddy Ramírez: Si, lo vamos a cambiar, agradecemos al director y a Ricardo. Gracias y vamos a invitar a pasar acá a la mesa a don Manuel Cantarero.

Concejala Gabriela Orfali: alcalde se debió haber mencionado que es una tremenda inversión, o sea son más de \$100 millones de pesos, 106 millones que...

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, ¿cuál fue...? ¿lo podemos repetir?

Director DAEM Cristian Cepeda: \$104 millones, la anterior había costado \$70, pero como esta es la versión modular...

Concejala Gabriela Orfali: Por eso, es una tremenda inversión para cualquier escuela municipal.

Alcalde Freddy Ramírez: Así es, gracias concejala, gracias director. Bien, vamos a dar paso rápidamente a los siguientes 3 puntos que tienen que ver con salud, así que dejamos al director don Manuel Cantarero con la palabra, vamos a dar la palabra antes al presidente de la comisión perdón, presidente de la comisión profesor Alberto Fernández.

Concejal Alberto Fernández: Señor presidente tuvimos en la comisión, estuvo la concejala Elda y don Manuel Cantarero, las demás concejales se excusaron. Dice contratación de servicios profesionales para altas, integrar el programa odontológico GES 60 años 2024, el departamento de salud municipal en cumplimiento de los programas de salud pública emanados por el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota requiere la contratación de los servicios profesionales odontológicos que permiten realizar las altas integrales odontológicas pertenecientes al programa odontológico GES 60 años 2024, el servicio consiste en realizar un total de 110 odontologías integrales a pacientes de 60 años del programa, muy bien. El alta integral incluye rehabilitación mediante prótesis dentales, de acrílicos totales y parciales según interconsulta por parte de los odontólogos del CESFAM, pudiendo ser 1 o 2 según sea el caso. ID Mercado Público: ID2594-34-LE24 licitación pública. Monto máximo: \$36.157.220. Plazo de entrega máxima: el 31 de diciembre de 2024, Estado actual: en evaluación de oferta por comisión de apertura y evaluación. Cantidad de ofertas recibidas: 3 ofertas. Componente GES de salud oral integral del adulto de 60 años, estrategia de atención odontológica integral en adulto GES de 60 años busca garantizar la atención odontológica integral incluida la rehabilitación protésica si corresponde a los adultos de 60 años del país, corresponde a usuarios que han finalizado sus tratamientos cumpliendo la etapa de exámenes, diagnóstico, refuerzo educativo, prevención específica, rehabilitación, incluyendo recuperación de dientes, remanente, endodoncia y la instalación de prótesis movibles si corresponde. Con el desarrollo de estas estrategias se debe alcanzar el siguiente producto; altas odontológicas integrales en adultos GES 60 años, ese señor presidente es uno.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, vamos una a una, para tomar acuerdo por cada punto.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Alberto Fernández: Sí.

Alcalde Freddy Ramírez: director, ¿algo más que agregar respecto al punto?

Director DESAM Manuel Cantarero: No.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: llevo entonces a pronunciamiento autorización suscripción de contratación servicios profesionales para altas integrales programa odontológico GES 60 años 2024, artículo 65 letra j) ley 18.695, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°396.

Concejal Alberto Fernández: vamos a la otra.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ¿pido al tiro la otra? Pronunciamiento autorización suscripción de contratación servicios profesionales odontológicos para programa odontológico integral 2024, según artículo 65 letra j) ley 18.695, en votación, unánime acuerdo N°397. Y la otra es pronunciamiento autorización suscripción de contratación servicios de mamografías y ecotomografías mamarias para CESFAM-SAR Concón 2024, según artículo 65 letra j) ley 18.695.

Concejal Alberto Fernández: Señora Liliana me disculpa, antes de que votemos vamos a leer el contenido, porque es sumamente importante esto, porque la gente en nuestra comuna lo ha pedido, lo necesita y queremos que quede acá. Exámenes de mamografías bi- anuales realizados prioritariamente en mujeres de 50 a 69 años y en otras edades con factores de riesgo o que requieren mamografías para el inicio de terapia hormonal de la menopausia. Exámenes ecotomografías mamarias y magnificación realizada como complemento y apoyado al diagnóstico, focalizar prioritariamente como mínimo un 80% de un total de mamografías en mujeres entre 50 a 69 años, el porcentaje designado a personas en otras edades y con factores de riesgo o que requieren mamografías para inicio de terapia hormonal de la menopausia no se debe superar el 20% total de las mamografías solicitadas. Se considera que la ecotomografía mamaria y proyecciones complementarias se incorporan como complemento y apoyo diagnóstico en casos definidos. Ahí señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. ¿Algo más que complementar director?

Director DESAM Manuel Cantarero: No presidente, todo perfecto.

Concejala Elda Arteaga: Yo.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala Elda.

Concejala Elda Arteaga: Muy cortito, hay que hacer hincapié en la cantidad, son 1.635 mamografías que vienen consideradas que lo acaba de decir el concejal y 360 ecotomografías mamarias y eso es importantísimo porque va a cubrir más de 1.300 para las pacientes entre 50 y 69 y hay un porcentaje que sacábamos la cuenta ayer de 327 app.,

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que podrían ser consideradas en otro rango siempre y cuando no se cubran en este rango etario, así que es también importante de decir, eso presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya, lo llevo a votación entonces. En votación, unánime se aprueba acuerdo N°398. Gracias Manuel.

Director DESAM Manuel Cantarero: Muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: Don Manuel muchas gracias, y le queremos pedir si nos puede mandar algunos números de la óptica comunal, ¿cómo va la atención hasta la fecha? Si tiene algunos datos. Por lo menos, hasta la semana pasada durante 3 días de funcionamiento desde el martes al jueves habían más de 250 atenciones, y 300 personas en lista de espera para el examen que son cada 7 minutos, 7 minutos dura cada examen, así que súper rápido. Así que es un muy buen dato del funcionamiento, pero se lo encargamos para que podamos conocer. Bien, el último punto de tabla y estamos justo a 4 minutos de la hora, este tiene que ver específicamente con lo que hemos hecho ya hace dos años que es nuestra Fiesta Criolla, lo hemos llevado a licitación todos los años y esta vez estamos para el pronunciamiento de la suscripción de contrato “servicio de armado de estructura y manipulación de sistemas para el desarrollo de evento Estadio Atlético de Concón que corresponde a la Fiesta Criolla que se financia con fondos mixtos, porque se financia gracias al fondo PIR (Proyectos inter-regional, del Gobierno Regional), y también con financiamiento municipal, así que dicho esto, Liliana te pido...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya.

Alcalde Freddy Ramírez: Si hay alguna consideración, le vamos a entregar la palabra a la concejala Elda que estuvo en la comisión.

Concejala Elda Arteaga: Así es. Bueno, siguiendo porque fue uno de los puntos de la comisión de DIDECO, esta es una contratación del servicio de armado de estructuras, manipulación de sistema para desarrollo de evento Estadio Atlético, el ID259466-LP24, y dice en la contratación del servicio se establecen los requerimientos y normativas que regularán la contratación del servicio de armado estructura y manipulación de sistema para desarrollo del evento Estadio Atlético de Concón, y constituirán parte integrante del contrato, para todo efecto se informa que el servicio solicitado será a suma alzada para su realización se deberá disponer de todo lo solicitado en los días y hora señaladas en el presente documento, y además de disponer de una dotación de personal compuesto por los trabajadores suficientes para ejecutar el traslado de insumo, mobiliario, armazón de estructuras y manipulación de sistema para realización del evento en Estadio Atlético, el monto total es de \$70 millones IVA incluido y el financiamiento con presupuesto municipal, y la ejecución es del 17 al 21 de septiembre. Igual en esa comisión se hicieron varias consultas respecto al armado de este sistema, de esta contratación que va a ser en el estadio Atlético en Magallanes, la verdad que el director tenía si es que había alguna consulta ahondar, pero se hicieron todas las consultas necesarias, estuvo también el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

encargado de eventos y Matías estuvo en la comisión y se le pudieron hacer varias consultas respecto a lo que corresponde esta licitación o esta contratación del servicio para nuestros días del 17 al 21 de septiembre, eso presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: lo importante es mencionar...Liliana sí, te doy la palabra.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Importante destacar que esto que se trae es la autorización de suscripción de un contrato por ser igual o superior a 500UTM, que el monto que la concejal acaba de señalar es solamente un monto máximo estimado y no es por lo que se está o se va a adjudicar realmente porque eso es la disponibilidad presupuestaria que hay, porque aún no hay... no está adjudicada, así que eso es importante tener claro, que solamente es referencial.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien. Concejal Guerra.

Concejal Bernardo Guerra: señor presidente, a ver... señor presidente me gustaría conocer cuáles son los términos de referencia de esta licitación, si es que están los seguros de accidentes que hay que incorporarlos, se puede venir una estructura abajo y puede dañar gente, una, y los seguros laborales de quienes están trabajando o de quienes van a trabajar instalando, la empresa debiera tener seguros para las personas, sobre todo que van a trabajar con electricidad y yo tengo antecedentes de personas que han fallecido haciendo este tipo de estructura, por lo tanto, me gustaría se incorporara, más que nada para salvaguardar al municipio, eso señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, director.

Director DIDECO Paulo Carrillanca: alcalde, concejales, señor concejal, efectivamente en las especificaciones técnicas aparece, están mencionados los seguros con los cuales debe contar la empresa, se han solicitado en todas las actividades que nosotros tenemos se solicitan los certificados, perdón los seguros para resguardar a las personas que asisten a la actividad y las empresas tiene que tener los seguros que resguarden a los trabajadores que se encargan del montaje y del trabajo con electricidad.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, además disculpe... además nosotros estamos sujetos a la normativa SEC, por lo tanto, normalmente en todos nuestros eventos viene un inspector del SEC y nos chequea ¿ya? Concejala Gabriela.

Concejala Gabriela Orfali: Le quiero hacer una pregunta, no encuentro el archivo, lo tengo, pero lo leí antes de ayer, y ¿podría usted aclarar y definir todos los puntos que va a solucionar o por lo cual se hace este contrato?

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Si concejala, se haría más extenso en el tiempo, pero puedo resumirlo en lo siguiente, si bien históricamente se ha hecho la Fiesta Criolla en donde se contempla una zona de baile, un piso para el baile, se contempla encarpado para el baile que en este caso va a ser de 30x80 y la pista de baile va a ser de 20x30...

Concejala Gabriela Orfali: ¿más grande que la del año pasado?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Mucho más grande que la del año pasado.

Concejala Gabriela Orfali: Ya.

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Se consideran los toldos, los stand para la cocinería que van a ser 35, se consideran 50 stand para emprendedores, perdón 14 cocinerías y 35 artesanos, se considera espacio de juegos, pero esta licitación en particular tiene que ver con además de la iluminación, electricidad y seguridad del lugar.

Concejala Gabriela Orfali: Está bien, entiendo entonces que todo el encarpado, los stands, todo va a poner...

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Es el montaje.

Concejala Gabriela Orfali: Es el montaje, ¿la municipalidad no va a sacar nada de...? ¿ni un stand? ¿nada de lo nuestro?

Director DIDECO Paulo Carrillanca: concejala si me permite complementar para que los vecinos y vecinas comprendan el fenómeno de la Fiesta Criolla, la Fiesta Criolla tiene que ver con una actividad que llega a convocar entre 4 mil a 6 mil personas por día, por lo tanto, se prepara todo un encarpado que no es un encarpado menor, que va a tener una altura de 6 a 8 metros ¿ya?, y la superficie ya indicada de 30x80, entonces ese tipo de estructuras son...que tienen que venir certificados para poder instalarlos y albergar a las personas con seguridad, más la implementación de todo lo que tiene que ver con el escenario en detalle, la iluminación, los micrófonos, dado que son 4 días lo que se va a estar en cuanto a inauguración, actividades de día y actividades de noche, las cuales tienen que ser todas cubiertas con la iluminación y electricidad necesarios para.

Concejala Gabriela Orfali: Y este monto disponible de \$70 millones ¿es sólo lo municipal más lo que aporta el fondo inter-regional?

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Ese es otro tema concejala.

Concejala Gabriela Orfali: Si.

Director DIDECO Paulo Carrillanca: La licitación como indicó el presidente del concejo es la contratación del servicio de armado de estructura, manipulación de sistemas para el desarrollo del evento en el Estadio Atlético ¿ya?, es sólo la operación, la implementación de ello, así como fue por ejemplo lo que fue la Expo Concón...

Concejala Gabriela Orfali: Sí.

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Que también tuvimos comisión y explicamos en detalle todos los antecedentes de la actividad.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, vamos a llevar a votación dado que estamos pasados... concejala María José.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: perdón, aquí sale plazo de ejecución ofertado del 17 al 21, ¿son los días que va a estar la carpa?

Director DIDECO Paulo Carrillanca: O sea, concejal la carpa tiene que estar instala antes.

Concejala María José Aguirre: Sí, por eso.

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Y ese día comienza, por eso se dice el plazo de ejecución, ellos ya tienen que tener todo el 17.

Concejala María José Aguirre: Sí, porque ahí dice del 17 al 21, debería salir de antes.

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Consideremos que la actividad el 17 comienza a las 19 horas, del día 17 de septiembre ¿ya? Y termina a eso de las 18 horas del día 21.

Concejala María José Aguirre: Lo que pasa es que aquí dice plazo de ejecución ofertado del 17 al 21, yo creo que ahí hay un error. ¿Qué empresa se adjudicó finalmente el contrato del servicio de armado de estructura para el evento de la Expo Concón?

Director DIDECO Paulo Carrillanca: La Expo Concón fue la empresa Sonido Negro Sociedad por Acción.

Concejala María José Aguirre: ¿sonido cuánto?

Director DIDECO Paulo Carrillanca: Sonido Negro.

Concejala María José Aguirre: Sonido Negro.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, muchas gracias. Vamos a votación entonces.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Ya, entonces lo llevo a votación, pronunciamiento autorización suscripción de contratación de servicio de armado de estructura y manipulación de sistema para desarrollo de evento en Estadio Atlético Concón, según artículo 65 letra j) ley 18.695, en votación, unánime se aprueba acuerdo N°399. Se cumplió el horario.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, no existiendo otro punto de la tabla y cumplida la misión siendo las 11:50 minutos...

Concejala Ilen Sáez: Alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala.

Concejala Ilen Sáez: Yo quiero pedir comisión para cerrar, comisión de medioambiente para el día martes 10 de septiembre a las 3 de la tarde y los temas son supersitio, alerta sanitaria y varios.

Alcalde Freddy Ramírez: Lo pueden coordinar entonces.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Señores concejales, están ya citados, porque queda en acta, porque lo acaba de pedir la concejal, la autorización si de los funcionarios depende del señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, gracias.

Concejala Ilen Sáez: Gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: No existiendo otro punto de la tabla y cumplida la misión siendo las 11:50 minutos se cierra la sesión del día de hoy, que tengan buen día, muchas gracias.

**SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**